EL LITORAL

Año XXIII — No. 6867 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 10 de mayo de 1941 | Redac. y Adm.: San Martín 2653|55

BERLIN, MANNHEIM Y VARIOS PUERTOS DE INVASION FUERON BOMBARDEADOS

El ataque concentrado contra Mannheim causó enormes daños y víctimas

En la capital las bombas alcanzaron un distrito residencial resultando civiles muertos y casas destruídas

BERLIN, 10. (Urgente). — Las Reales Fuerzas Aéreas atacaron anoche esta capital por segunda noche consecutiva. Se informa que aviones británicos de bombardeo evolucionaron sobre otras regiones de Alemania. Las esferas alemanas autorizadas expresan que aviones de bombardeo de las Reales Fuerzas Aéreas, aproximándose desde el Norte llegaron a Berlín y bombardearon un distrito residencial. Se anuncia que resultaron varios civiles muertos y que algunas casas fueron destruídas.

Violentos ataques

LONDRES, 10. — En esferas oficiales se informó hoy que Mannheim y Ludwigshaven fueron convertidas en un verdadero infierno por los incendios que provocó la aviación inglesa.

El Ministerio de Aeronáutica dió al respecto el siguiente comunicado: "Las poderosas bombas explosivas causaron un daño considerable en ambas márgenes del [illegible]

[illegible] seguidos aunque las explosiones de cuatro de ellas no pudieron verse a causa de la espesa humareda.

"Uno de nuestros aviones mientras iba en vuelo a Berlín derribó en el camino a un caza alemán, luego de cumplir esta hazaña siguió hasta el objetivo que se le había fijado".

Los ataques fueron "importantes"

LONDRES, 10. — En esferas autorizadas se informó que aviones británicos de bombardeo atacaron Berlín y Mannheim la noche pasada. Las primeras informaciones no permiten establecer la extensión de los ataques, pero existen indicios de que ellos fueron "importantes".

La única información de que se dispone es que la incursión realizada sobre Mannheim, importante centro industrial de Alemania, fué efectuada "con buen éxito". Dicha información indica que una numerosa fuerza de aviones de bombardeo [illegible]

[illegible]

A UN AÑO DE LA INVASION DEL REICH

La personalidad de Churchill se afianzó definitivamente

LONDRES, 10. — Hace hoy un año que Winston Churchill formó un gobierno para desarrollar un gobierno de guerra que, según sus propias palabras, habría de provocar mucho derramamiento de sangre, costaría muchas lágrimas y obligaría a un trabajo intenso. Esta profecía se cumplió ampliamente en el año transcurrido desde entonces: Francia cayó, los británicos perdieron las posiciones continentales que tenían, la guerra en el aire se tornó violenta y se inició la batalla del Atlántico, que los ingleses deben ganar si no quieren sucumbir. Hace un año, la situación de la causa aliada era realmente desesperada. La pequeña fuerza expedicionaria enviada a Noruega, estaba equipada con una preparación sólo a medias y tuvo que evacuar ese país. Los alemanes invadieron Bélgica y Holanda y tras una lucha de 35 días procedieron a la ocupación de París. El 13 de mayo de 1940 Churchill [illegible]

[illegible]

La hazaña del crucero británico "Cornwall"

LONDRES, 10 — La hazaña del crucero británico "Cornwall", que hundió a uno de los buques perdidos de la escuadra alemana, buques mercantes armados y corsarios, recuerda los días de la guerra mundial cuando el temible "Emden" atacó a la navegación británica y aliada en el océano Indico, mientras que el conde Félix von Luckner realizó sus inolvidables proezas en el Pacífico Sur a bordo del famoso "Seeteufel".

Ultimamente se ha oído relativamente poco sobre los corsarios de superficie alemanes, con excepción de los buques "Scharnhorst" y "Gneisenau", que han sido atacados por las Reales Fuerzas Aéreas desde que se descubrió que se encuentran en el puerto de Brest. Sin embargo, hace tres o cuatro meses se creyó que, por lo menos, tres corsarios alemanes operaban en el océano Indico o en el Pacífico. Entonces se creyó que se trataba de los buques "Scharnhorst", "Gneisenau" y "Postdam", además de tres buques de pasajeros del servicio entre Alemania y el Lejano Oriente que, según ciertos informes, habían sido convertidos en corsarios en puertos japoneses.

La última vez que se habló de actividades de corsarios en el Lejano Oriente fué el 1o. de enero próximo pasado, en circunstancias en que se anunció que 496 hombres, mujeres y niños británicos, pasajeros y tripulantes de siete buques, fueron rescatados en la isla de Emirau, en el archipiélago de Bismark, donde habían sido abandonados el 21 de diciembre por dos corsarios alemanes camuflados como buques mercantes japoneses. Los sobrevivientes declararon que también existía un tercer corsario en Narvik.

Al mismo tiempo, los sobrevivientes de dos buques noruegos que llegaron a Hongkong declararon que su buque había sido hundido por un corsario, el ex buque británico "Glengary", agregando que su comandante se parecía al conde von Luckner. El Almirantazgo anunció el hundimiento del primer buque mercante alemán armado, un crucero auxiliar. Sin embargo, debe tenerse en cuenta el anuncio del 9 de marzo sobre el hundimiento del rápido buque italiano "Ramb I", armado con cañones de 4.7 pulgadas, por el crucero "Leander".

Los cruceros auxiliares británicos han prestado muy valiosos servicios en lo que va de la guerra, especialmente en lo que se refiere a la escolta de los convoyes. Se recuerdan las hazañas suicidas del "Rawalpindi", que fué hundido durante un valiente duelo [illegible]

[illegible]

[illegible] de Dover, y los bombardeos realizados contra buques de abastecimientos enemigos en el mar del Norte y frente a la costa de Holanda.

Se considera que Alemania trata de reducir la congestión de sus comunicaciones ferroviarias y terrestres utilizando con mayor escala el tráfico marítimo para el transporte de abastecimientos para sus ejércitos en Noruega, Dinamarca, Holanda, Bélgica y Francia, haciendo uso de patrullas aéreas y de los cañones de largo alcance emplazados en la costa francesa para la protección de sus buques.

LAS PERDIDAS ITALIANAS DE GUERRA

Fueron dadas a conocer anoche por el alto comando

ROMA, 10 — En el mes de abril según anunció el alto comando, las bajas sufridas por las fuerzas italianas en todos los frentes alcanzaron a 5.854 muertos, 17.974 heridos y 75.058 desaparecidos. Las bajas se dividieron en la siguiente forma:

Ejército: frentes albanogriego y albanoyugoslavo: 2.326 muertos, 12.815 heridos y 3.839 desaparecidos.

Frente italoyugoslavo: 34 muertos, 73 heridos y 21 desaparecidos.

Frentes en Africa del Norte: 144 muertos, 63 heridos y 49.848 desaparecidos.

Frentes en Africa Oriental: 3.270 muertos, 5.040 heridos y 13.300 desaparecidos.

Marina: las bajas navales alcanzaron a 59 muertos, 115 heridos y 3.921 desaparecidos.

Aviación: las bajas de las fuerzas aéreas alcanzaron a 29 muertos, 81 heridos y 79 desaparecidos.

[illegible]

Los nazis centralizaron sus ataques nocturnos en una ciudad del Noroeste

Cayeron también bombas en diversos puntos de las islas británicas, pero los daños no fueron muy elevados

LONDRES, 10 — Las incursiones alemanas contra las Islas Británicas declinaron bruscamente en intensidad en relación a las de las dos noches precedentes. Se informó que anoche sólo se registraron ataques aislados. El número de aviones de bombardeo alemanes derribados asciende a 3, comparado con 11 de la noche anterior y 23 del miércoles. La Luftwaffe atacó en olas con una intensidad de "blitzkrieg". Al parecer, los alemanes centralizaron sus ataques sobre una ciudad del Noroeste, donde se registraron algunos daños materiales. Según se anuncia en las esferas oficiales, el número de víctimas en todo el país no fué muy elevado.

El comunicado conjunto de los ministerios de Seguridad Interior y de Aviación informa que la actividad aérea registrada sobre Gran Bretaña fué "en escala muy reducida", añadiendo que "en ninguna parte se registraron ataques concentrados. Cayeron bombas en [illegible]

[illegible] Tobruk y Sollum. En las proximidades de Malta, los Stukas germanos destruyeron a un submarino inglés.

"El enemigo arrojó anoche bombas explosivas e incendiarias en varias partes del Sudoeste de Alemania, especialmente en Mannheim, causando daños en barrios residenciales e incendios en centros de la industria, los que fueron rápidamente extinguidos.

"Unos pocos aviones atacaron el centro de la capital del Reich. Hubo algunos civiles muertos o heridos. Los cazas nocturnos y las baterías antiaéreas derribaron cinco aparatos enemigos y la artillería naval, dos. El teniente Pohle, el sargento mayor Abraham, el sargento Boeger y el suboficial [illegible] de la aviación de bombardeo, se distinguieron particularmente durante el ataque nocturno a Plymouth."

No se permitirán manifestaciones

LA HAYA, 10 — Se anunció [illegible]

[illegible]

[illegible] bombardeó con buenos resultados las fábricas de armas y municiones en los Midlands y al Sur de Inglaterra, así como puertos en la costa oriental escocesa y la costa inglesa del Sudeste. Un avión enemigo fué derribado.

"En el Norte de Africa, las tropas italoalemanas realizaron con éxito operaciones locales cerca de [illegible]

[illegible] quejas. "Estamos impacientes [illegible] — dijo — y esa impaciencia [illegible] en todo momento".

Comentando el derribo de [illegible] bombarderos nocturnos enemigos durante el mes de abril expresó: "Cuando lleguemos a tener dominio de la lucha nocturna le resultará a Hitler tan costoso como lo que intentó de día hace un año".

LAS LEYES ANTISEMITAS EN FRANCIA

Se prohibe a los judíos el ejercicio de toda actividad

VICHY, 10. — Por decreto aparecido hoy en el "Diario Oficial", que suscribe el mariscal Petain, se destinan créditos por un total de 2.075.000 francos para la aplicación de las leyes antisemitas francesas y para el sostenimiento del nuevo alto comisariado de asuntos judíos, que bajo la dirección de Xavier Vallat, funcionará en el edificio de la ex-institución bancaria Louis Dreyfus de París. Por otra parte, según se informa, las autoridades de ocupación alemanas, aplican con rigurosidad cada vez mayor nuevas medidas contra los israelitas extranjeros y franceses en París y en las provincias ocupadas.

Por ello será imposible que los judíos intervengan en ninguna [illegible]

[illegible]

Sería grave el estado del mariscal Petain

Así lo informa un diario londinense

LONDRES, 10. — El diario "Yorkshire Evening News" se hace eco de una versión, según la cual, el mariscal Petain estaría gravemente enfermo. Informa el diario que el jefe del estado francés fué conducido rápidamente a la Riviera en la esperanza de que el clima más suave podrá aliviarlo de la dolencia renal que padece.

Agrega que en los últimos días no pudo ocuparse en los asuntos oficiales y en ocasiones fué crítico su estado. Su principal médico de cabecera convocó con urgencia [illegible]

[illegible]

Expresa también el diario que el estado de Petain empeoró por la preocupación que le produjo la demora del acuerdo francoalemán.

Aumenta la presión británica sobre la zona de Amba Alagi

LONDRES, 10 — El Almirantazgo anunció que en el transcurso de los ataques aéreos efectuados el jueves por aviones italogermanos contra unidades de la flota británica del Mediterráneo fueron destruídos siete aparatos enemigos y averiados otros cinco.

Añadió que un caza británico ha desaparecido y otro fué abatido, pero su tripulación se encuentra a salvo. Agregó el Almirantazgo que al desarrollarse cada ataque los aviones enemigos fueron interceptados por los cazas navales que finalmente con la ayuda de los cañones antiaéreos de las naves los obligaron a huir.

Aumenta la presión sobre Amba Alagi

NAIROBI, 10 — Oficialmente se anunció que las fuerzas imperiales británicas están aumentando su presión sobre Amba Alagi por el Norte y por el Sur. Las columnas [illegible] Yavello, mientras que en el Norte de Abisinia otras columnas avanzan sobre Amba Alagi, por el Norte y por el Sur. Las otras operaciones prosiguen con éxito.

Sobrepasan de cinco millones las toneladas hundidas de los aliados

En abril se estableció un record de hundimientos, los que alcanzaron a casi medio millón de toneladas

LONDRES, 10. — Las pérdidas sufridas por la marina mercante de Gran Bretaña en abril alcanzaron a un total de 488.124 toneladas, el más alto de cualquier mes desde que se inició la guerra. Esta es la primera vez que las pérdidas han sido dadas a conocer mensualmente después del abandono de la política de efectuar anuncios generales.

[illegible]

El Almirantazgo informó que del total de 488.124 toneladas perdidas en abril, 187.054 corresponden a buques destruídos en el mar Mediterráneo. Agrega que en las bajas del Mediterráneo figuran en gran cantidad buques griegos.

Los hundimientos británicos

LONDRES, 10. — En las esferas [illegible]

[illegible]

FUE RECHAZADA UNA VIOLENTA OFENSIVA EN TORNO A TOBRUK

TOBRUK, 10. — Sesenta tanques alemanes y una fuerza de zapadores seleccionados, inclusive "zapadores blindados", traídos especialmente desde Sicilia por vía aérea, iniciaron durante la mañana del jueves un decidido ataque contra la fortaleza de Tobruk, que se convirtió en la ofensiva más violenta lanzada contra ese baluarte desde que se inició el asedio hace tres semanas.

Siguieron a los tanques, camiones llenos de tropas de infantería, mientras que los bombarderos en picada bombardearon y [illegible]

[illegible] y posiblemente con el objeto de ocultar el ruido de los tanques los alemanes iniciaron durante la noche del miércoles un intenso bombardeo de las posiciones defensivas británicas. El bombardeo continuó casi incesantemente durante 36 horas. El estruendo de los cañones continuó durante toda la noche mientras que los tanques avanzaron a la luz de la luna seguidos por los camiones llenos de tropas de infantería.

Los zapadores alemanes armados con granadas de mano construyeron un puente a través [illegible]

[illegible] tomar protección. Mis camaradas empezaron a lanzar "cocktails a la Molotoff" contra los tanques, pero no pudieron alcanzarlos, pues se retiraron a mayor distancia. Abandonando la posición defensiva uno de mis camaradas se aproximó a los tanques, pero en momentos en que arrojaba un proyectil, fué muerto. Luego se aproximaron otros tanques y su fuego se intensificó. Momentos más tarde una carga de bombas fué arrojada sobre nuestro puesto de cemento armado, pero creo que habrían abierto la escotilla en un [illegible]

El jueves por la mañana, 14 tanques británicos se trabaron en lucha con 30 tanques alemanes obligándolos a retirarse. Observamos el avance de los tanques alemanes bajo el constante fuego de la artillería británica, seguidos a distancia por camiones llenos de tropas de infantería. La artillería británica los atacó y se produjo una prolongada batalla durante la cual cuatro de ellos estallaron en llamas. Un soldado australiano describió el principio del ataque alemán, diciendo:

"El miércoles, alrededor de [illegible]

[illegible]

AUMENTA EL DESCONTENTO EN EL IRAK CONTRA RASHID ALI

La situación se resolvería de un momento a otro desalojando del poder al caudillo rebelde

LOS IRAKESES EN LA DEFENSIVA

ESTAMBUL, 10. — Se informó que va extendiéndose el descontento entre los partidarios del primer ministro iraqués Rashid Ali como consecuencia del poco éxito logrado en el conflicto con Gran Bretaña. Se cree que este descontento del ver hará que la situación se resuelva de un momento a otro desalojándose a Rashid del poder.

Hasta ahora nada confirmó las versiones anteriores sobre la huída de Rashid Ali desde Bagdad.

El ejército iraqués retrocede en todos los frentes

EL CAIRO, 10. — El pequeño ejército del Irak, deshecho en una lucha de 8 días, estaba retrocediendo en todos los frentes y se informó que aumenta el descontento por el hecho de que el primer ministro Rashid Ali no ha podido desarrollar con éxito su campaña contra los británicos. Las fuerzas irakesas que hace poco más de una semana empezaron el asedio en el aeródromo de Habbaniya se replegaron hacia las márgenes del río Eufrates.

[illegible]

Los últimos despachos parecen desmentir las versiones sobre la fuga de Rashid Ali. Se dice que todavía está en Bagdad, aunque su posición es un tanto crítica; otros mensajes expresan, por el contrario, que Rashid Ali no se siente amenazado y que recibió a numerosos jefes de fuerzas del Irak, quienes le aseguraron su apoyo.

Esta guerra, no declarada, dura ya nueve días. Aparte de la posibilidad de una intervención germana, las perspectivas británicas para llegar a una pronta solución del conflicto han aumentado considerablemente. La actual situación política sigue siendo confusa. La visita del ministro de Guerra, Nadji Shewket, a Angora, está rodeada de un profundo misterio; los diplomáticos opinan que fué a buscar apoyo directo para un acuerdo que no signifique la caída del gobierno de Rashid Ali.

El gabinete turco se reunió ayer pero no se sabe que haya tratado ese asunto. Circula con insistencia el rumor de que Alemania obtuvo de Vichy autorización para ocupar Siria y otras posesiones francesas con miras al tránsito de tropas nazis. Sin embargo, no se confirmó la versión de que el gobierno de Vichy haya consentido en que las dotaciones aéreas alemanas utilicen los aeródromos de Siria.

De todos modos, los observadores vigilan atentamente este aspecto de la situación. Se cree probable que Gran Bretaña acepte una mediación con Rashid Ali, aunque no se excluye la posibilidad de una transacción con otro gobierno, incluso en el caso de que no comporte el restablecimiento en el poder del ex regente o de que el gobierno esté encabezado por algún político de la fracción de Rashid Ali.

La situación en el Irak

EL CAIRO, 10 — El cuartel general británico dió hoy el siguiente comunicado:

"Irak: Las patrullas británicas mantienen contacto con las fuerzas del Irak, que se retiran hacia Ramadi y Fallujah, en el sector de Habbaniye. En Basora y Habbaniye la situación es tranquila.

"En Tobruk no hubo novedades de importancia. En Sollum continúa la actividad de patrullaje de nuestras unidades motorizadas."

Repliegue de las tropas irakesas

EL CAIRO, 10. — Oficialmente se informó que las tropas del Irak están retirándose hacia Ramadi y Fallujah. Las patrullas británicas de Habbaniye mantienen contacto con el enemigo en esas dos zonas.

Mejora la situación en el Cercano y Lejano Oriente

LONDRES, 10 — Las noticias del Lejano Oriente demuestran que ha experimentado una inesperada mejoría la situación del Pacífico, en tanto que las del Irak y Cercano Oriente también son satisfactorias, pero los despachos de Moscú nuevamente causan intranquilidad con respecto a la posibilidad de una más estrecha cooperación germanorrusa.

De inmediata importancia es la conclusión del nuevo acuerdo en Batavia, por el cual las Indias Orientales Holandesas se comprometen a proveer al Japón un total de 925.000 toneladas de petróleo en el transcurso del próximo semestre. Eso significa que las autoridades holandesas continuarán proveyendo de petróleo al Japón, de acuerdo con el promedio fijado en noviembre del año pasado. Se considera un indicio alentador el que el Japón no haya insistido en un importante aumento de los abastecimientos, como se había predicho repetidamente. Esto podrá significar que el gobierno de Tokio proyecta dedicar todas sus energías a arreglar cuentas con China y postergar la ofensiva hacia el Sur. En cualquier forma, se sugiere que los japoneses prefieren evitar provocar un conflicto por el momento en el Pacífico occidental.

Pero de mayor significado es el hecho revelado por una fuente británica muy bien informada, pero no diplomática, de que el pacto firmado entre el Japón y el Eje en septiembre del año pasado contiene una cláusula secreta de que si Estados Unidos se viera envuelto en una guerra, como resultado de un acto de provocación alemán o italiano, el Japón no estaría obligado a prestar ayuda al Eje. Se presume que el gobierno del Japón sería quien decidiría acerca de cuál de las partes es la responsable del acto provocativo y se considera axiomático que si el Japón creyera que es contrario a sus intereses declarar la guerra a Estados Unidos, se abstendría de responsabilizar a esta nación al surgieran las circunstancias previstas en la cláusula secreta. En octubre del año pasado se tenían indicios en los círculos diplomáticos europeos acerca de la existencia de la cláusula, pero la confirmación es ahora considerada como de fuente muy fidedigna.

El desbordamiento del río Uruguay



ARRIBA. — El desbordamiento del Uruguay y de la mayoría de los arroyos ha ocasionado enormes perjuicios en las viviendas humildes y en las plantaciones. La foto muestra la estación fluvial de Concepción del Uruguay sobre la calle de acceso al puerto y cuya parte baja se ve cubierta por las aguas.

ABAJO. — Elevadores y galpón número 1 del puerto de Concepción del Uruguay, vistos del alto nivel. El camino de acceso al puerto se halla inundado a causa de la gran altura del río Uruguay. (Wide World Photos).

ROOSEVELT PERMANECE INACTIVO

Su dolencia le impidió recibir hoy a los jefes navales latinoamericanos

WASHINGTON, 10. — En una conferencia de prensa celebrada esta mañana el secretario presidencial Stephen Early, declaró que a causa de la reclusión por los médicos, Mr. Roosevelt no pudo recibir a los representantes navales panamericanos que están actualmente en Washington, para que hablará en la recepción que ofrece el día 14 la Unión Panamericana.

Early manifestó que el presidente aun no empezó a trabajar en su discurso y por lo tanto nada podía anticiparse sobre lo que dirá. Agregó que los médicos ordenaron a Roosevelt descansar estos días sin recibir visitas, no obstante que su estado mejoró y su temperatura es normal.

El presidente dió instrucciones al jefe del estado mayor de la armada, almirante Stark, para que exprese a los jefes navales americanos su pesar por no haberlos podido recibir y su esperanza de verlos en otra oportunidad.

Personas allegadas al presidente opinan que en su discurso del miércoles Roosevelt mencionará el asunto de los convoyes, que adquiere enorme importancia ante la magnitud de los hundimientos de buques provocados por los alemanes en los recientes meses. El problema de los convoyes suscitó cada vez más interés desde que el senador Tobey anunció que presentaría una resolución contra los convoyes (rechazada por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado) para ser incluída como enmienda al proyecto de confiscación de los buques que se tratará la semana próxima.

Sin embargo muchos creen que Tobey no presentará esa resolución de ningún modo.

Basan esa opinión en el hecho de que la resolución es de carácter negativo y si resulta derrotada significará que el Senado da su tácita aprobación a los convoyes. Por otra parte se tendrá que llegar a la prohibición de escoltar los convoyes mediante una resolución que es una estrategia pobre, dado que ya la Constitución se opone a ello.

Declaraciones del ministro Jackson

WASHINGTON, 10. — El ministro de Justicia, Jackson, en una conferencia de prensa, anunció que la princesa Stefanie María Hohenlohe, quien aun se encuentra detenida en San Francisco pendiente de que se resuelva su proyectada deportación, había dado al gobierno unas informaciones "sumamente interesantes". Al preguntársele a Jackson si se permitiría a la princesa permanecer en el país en vista de sus declaraciones, el ministro de Justicia [illegible]

[illegible]

DOS CAMBIOS POLITICOS EN ESPAÑA

Fué reemplazado Miguel Primo de Rivera del cargo de gobernador de Madrid

MADRID, 10 — El gobierno ha efectuado dos cambios políticos y dispuso el cumplimiento del decreto del 1o. de mayo por el cual se retirará a la prensa de la Falange de la censura del Ministerio de la Gobernación, en tanto se registran acontecimientos que, según algunos observadores políticos, son el preludio de hechos de mayor importancia.

[illegible]

El nuevo director de seguridad

MADRID, 10 — El nombre del nuevo Director General de Seguridad es Gerardo Caballero Olavezar y no José como se informó erróneamente en un despacho anterior. El nuevo gobernador civil de Madrid, Manuel Mora Figueroa, es un destacado falangista, amigo íntimo del fundador de la Falange y el único jefe de los civiles del partido que tiene la alta condecoración de la Cruz de San Fernando por su actuación en el comando de las pequeñas embarcaciones en las cuales pasó de África a España las primeras fuerzas rebeldes en julio de 1936 y sus actividades posteriores en la guerra civil.

Caballero tomó posesión de su cargo en presencia de los funcionarios salientes y todos los jefes de policía de Madrid. En su discurso inaugural declaró: "Soy soldado falangista y obedezco con lealtad al caudillo".

"Ultimas Noticias" comenta la oferta de mediación

QUITO, 10. — El vespertino "Ultimas Noticias" en su editorial relacionado con las propuestas de mediación en el litigio fronterizo pendiente entre Ecuador y el Perú dice q' "son tres repúblicas de evidente influencia y valor político internacional las que advierten que la permanencia de cualquier situación que pudiera lesionar las relaciones de solidaridad entre ambas repúblicas sudamericanas, disminuye y socava la solidaridad continental".

"América — agrega — tiene derecho a estar unida y cualquier hecho que atente contra la fraternidad y acuerdo es anti-americano". En la columna de comentarios internacionales el mismo periódico dice que "América está preparándose para intervenir en Europa, pero debe primero arreglar las cosas en casa propia y no puede dejar en su territorio [illegible]

[illegible]

Hitler habría terminado los preparativos para atacar el canal de Suez

Emplearía para ello 5.000 aviones, 8 divisiones blindadas y motorizadas y 25 divisiones de infantería

VICHY, 10. — Alemania y Rusia, mientras mantienen relaciones cordiales, parecen estar maniobrando para reforzar las respectivas posiciones militares a lo largo de la línea que los separa desde el Báltico hasta el mar Negro y se informa que el canciller Hitler ha terminado sus planes para un ataque contra el canal de Suez.

[illegible]

Ribbentrop irá a Turquía

VICHY, 10 — Circuló el rumor de que el ministro alemán de Relaciones Exteriores, von Ribbentrop, irá en breve a Turquía, a fin de lograr autorización para el tránsito de tropas alemanas por ese país.

Stalin e Inonu se entrevistarían

[illegible]

Causan estragos las inundaciones en Porto Alegre

RIO DE JANEIRO, 10 — [illegible]

FINALIZO LA HUELGA TRANVIARIA EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 10 — La huelga tranviaria finalizó a las 18 de ayer, al retornar los conductores al trabajo después de haber llegado a un acuerdo con los representantes del gobierno y de los obreros.

El 80 por ciento de los tranvías corrían ya anoche y los servicios quedaron completamente restablecidos hoy. El gobierno se halla todavía a cargo de la compañía y ha designado al ingeniero Ismael Vergara como administrador hasta tanto se establezca si la Corporación tiene ganancias o si pierde, como ella afirma, 2 millones de pesos mensuales.

El conflicto tranviario no ha tenido repercusiones importantes y reina calma absoluta. [illegible]

1o. En restablecer la normalidad en el servicio de transporte, lo cual se ha adoptado ya; y 2o. Llegar a un definitivo y permanente acuerdo sobre el problema de precios en los pasajes y los salarios que están pendientes desde hace años.

Antes de que los obreros volvieran al trabajo, los tranvías corrieron a cargo de los carabineros, mientras los servicios de autobuses funcionaban normalmente en las diversas líneas.

El paro tranviario finalizó al llegarse a un acuerdo de quince días de duración, prorrogable por otros quince, en virtud del cual los huelguistas obtienen aumentos que oscilan entre el 15 y el 20 por ciento.

A las 21.30 se reunirá la convención nacional de la U. Cívica Radical

El discurso principal estará a cargo del presidente del Comité Nacional Dr. Marcelo T. de Alvear

BUENOS AIRES, 10. — A escasas horas de la asamblea inaugural de la convención nacional del radicalismo continúan realizándose activas gestiones en pro del mejor éxito de la misma, conforme al pensamiento que en tal sentido sustentan los dirigentes [illegible]

El doctor Marcelo T. de Alvear, en su carácter de presidente del Comité Nacional, conforme a las disposiciones estatutarias presidirá la asamblea de apertura hasta que sean designadas las nuevas autoridades de la convención. El jefe del radicalismo pronunciará un discurso ampliatorio de los conceptos contenidos en la memoria del último ejercicio del organismo citado, la que será sometida a consideración de los delegados. Asimismo el doctor Alvear se referirá a la cuestión internacional formulando nuevas declaraciones acerca de la posición del partido y de la República frente a la realidad de la guerra y al creciente peligro que se cierne en el continente [illegible]

La designación del señor José Luis Cantilo para presidente de [illegible]

[illegible] La asamblea está citada para las 21.30 en el salón "Argentina". El quórum de dos tercios para la asamblea de apertura siendo 167 la totalidad de los delegados es de 112, esperándose que la concurrencia sobrepase holgadamente esta cifra.

Los principales sucesos de la semana en Europa

NUEVA YORK, 10 — En los frentes del Norte, [illegible]

[illegible]

La no reelección del Dr. Oliveros será un arma para la oposición en el Senado

Como se sabe en dicho alto cuerpo debe considerarse la intervención a Santa Fe

ROSARIO, 10. — Por más que se sostenga que el gobierno ha procedido dentro de sus facultades constitucionales, no podrá negarse nunca que el no pedido de acuerdo para reelegir por un nuevo período al miembro de la Cámara de Apelaciones de Rosario, Dr. Raúl Oliveros, es una venganza política, desde el 20 de diciembre pasado, cuando con el presidente del Superior Tribunal Dr. Cabal, formando parte ambos de la Junta Electoral, calificaron en términos severos los resultados comiciales del 15 de ese mes.

La actitud de independencia que allí mostrara en esa oportunidad el doctor Oliveros era mayor, si se tenía en cuenta que jugaba para dentro de pocos meses, el porvenir de su carrera y el pan de los suyos, mientras que el doctor Cabal, podía encontrarse a cubierto, dado que su acuerdo es hasta mayo de 1942.

Es la primera vez, que en la provincia de Santa Fe, se produce una represalia de esta índole, pues si es cierto que otros gobiernos dejaron cesantes a magistrados que no eran de su misma política, nunca lo fué por la causa de ahora, que sienta un grave precedente para el futuro.

No faltarán los que sostengan que el doctor Argonz, en forma alguna, podía reelegir camarista a quien como miembro de la Junta Electoral, había sostenido que su mandato de gobernador era fraudulento, de modo que habría procedido correctamente al eliminarle de la administración judicial, pero de cualquier modo se ha cometido un grave error político, pues aparte de realzarse al doctor Oliveros, se dá una formidable arma a la oposición, no solo cuando en el Senado, se discuta la intervención a Santa Fe, sino también en próximos debates en la Cámara de Diputados, aparte del juicio adverso que recibirá de la prensa independiente.

Y será cosa de si el Colegio de Abogados, que guardó silencio cuando la cesantía del fiscal Abalos y defendió moralmente al ex-juez Medina Carranza, dice ahora alguna palabra de protesta ante la cesantía de un magistrado, con casi 22 años de servicios, que en su carrera ha sido víctima de dos represalias: una en el gobierno del doctor Gómez Cello, por la forma como se condujo en el proceso por asesinato del capitán Laurent pues su fallo no agradó y ahora por su actuación en la Junta Electoral.

LA REUNION DE "ACCION RADICAL"

ROSARIO, 10. — Algunas personas que han concurrido a la asamblea de "Acción Radical" realizada el domingo último en esa ciudad, no ocultan su desencanto por la forma como se desarrolló la misma.

Entendían que el movimiento [illegible], lo era contra el Comité Nacional y las orientaciones impresas a éste por el doctor Alvear.

Robustecía esa creencia manifestaciones formuladas por los líderes del movimiento en Rosario —que las conocía bien el doctor Mosca— sobre la existencia de un plan tendiente a la anulación de la influencia del ex presidente de la Nación, tanto que habían listas unos carteles con el siguiente texto: "Pueyrredón, en Buenos Aires; Sabattini, en Córdoba; Abalos y Candia en Santa Fe".

Sin embargo en la reunión mencionada, no se aludió para nada a tales propósitos y por el contrario el doctor Abalos hizo elogios de la personalidad del doctor Alvear.

Extraoficialmente se manifiesta que en lo sucesivo el doctor Mosca, no aceptará hablar con dirigentes de la "Acción Radical", sino ante testigos y escribano público, para no exponerse a sorpresas, como la del doctor Romero Acuña, que le afirmó que de ningún modo aceptaría la candidatura a presidente del comité provincial en contra suya, ocurriendo todo lo contrario en la asamblea del domingo último en esa.

Esta actitud del doctor Mosca, se considera que estaría inspirada en algo que ocurrió en Buenos Aires en 1909, en el estudio del doctor Leopoldo Melo, en la calle Bartolomé Mitre entre 25 de Mayo y Reconquista.

Allí se celebraran reuniones para encarar la vuelta del radicalismo al comicio y concurría a ellas el señor Hipólito Irigoyen, que lo haría acompañado siempre del doctor José Camilo Crotto.

Cuando después de cinco o seis reuniones, se llegó al acuerdo, el ex intendente metropolitano señor Arturo Goyeneche, expresó que debía levantarse un acta que firmarían todos los presentes.

El señor Irigoyen, reaccionó enérgicamente, manifestando que entre caballeros, no hacían falta firmas, a lo que respondió el señor Goyeneche, diciendo:

"Es que ya estamos cansados de los engaños suyos", pues ya se sabe que el extinto intendente fué siempre antiirigoyenista y que por esa causa en febrero de 1923 le ocasionaron su derrota como senador por la Capital, imponiéndose en el comicio el socialista doctor Mario Bravo.

VACANTE EN LA POLICIA

ROSARIO, 10. — El fallecimiento del señor Tejerina, deja una vacante de comisario seccional, que espérase sea llenada por ascenso, pues es la primera vez que ello se produce bajo la actual jefatura.

COLOCACION DE UNA PLACA

ROSARIO, 10. — Próximamente se efectuará la colocación de una placa en la nueva calle "Dr. David Peña" en el barrio de La Florida, cumpliéndose así la ordenanza del Concejo Deliberante, sancionada por iniciativa del doctor Manuel Rodríguez Araya. Convendría que la Cámara de Diputados de la Provincia, de la cual hace más de 40 años, fué el doctor Peña, uno de sus miembros más destacados, dispusiera adherirse a ese homenaje, debiendo además recordarse que en la convención constituyente de 1907, resultó el animador de la misma.

GENTE DECONTENTA

ROSARIO, 10. — Hay ya algunos oficialistas que manifiestan que no se cumplen las promesas formuladas por el doctor Argonz, cuando prestó juramento constitucional, diciendo "que gobernaría con el partido y con los hombres que le habían acompañado". Al efecto se manifiesta que sus colaboradores no lo secundan como acaba de pasar en la Intendencia de Santa Fe, en la forma como el señor Freyre, ha provisto dos vacantes de directores del Banco Municipal, en reemplazo del doctor Mai y del señor Macagno.

Una de ellas, fué acordada al doctor Luis M. Nicklison, distinguido facultativo militante del Partido Demócrata Progresista, quien en las postrimerías del gobierno del doctor Molinas, iba a ocupar el Ministerio de Gobierno, no llegando a tomar posesión por la venida del interventor Alvarado, en octubre de 1935 y que además fué candidato de dicho partido a senador por el departamento de La Capital.

También los amigos del senador Caballero, se quejan de la forma como procede el actual gobierno, al cual no le prevean mucha vida.

El Arte de Tejer

puede adquirirlo del representante local de la Editorial

Atlántida

4 DE ENERO 2447

Teléf. 11187

La Argentina adquirirá barcos mercantes

Declaraciones del Ministro de Marina, Contralmirante Mario Fincati, en el discurso que pronunció hoy en la Liga Naval

BUENOS AIRES, 10. — En los salones del Plaza Hotel tuvo lugar hoy a mediodía el almuerzo servido en celebración del octavo aniversario de la Liga Naval al que asistieron el vicepresidente de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor Ramón S. Castillo; el ministro de Marina, contralmirante Mario Fincati; altos jefes y oficiales de la armada y destacadas personalidades allegadas a las actividades de la marina mercante.

A los postres, hizo uso de la palabra el titular de la cartera de marina, quien luego de referirse al acontecimiento que se celebraba pasó a referirse al poder marítimo de la Argentina, diciendo:

"La utilización eficiente de las energías naturales que constituyen el poder marítimo de la Nación, depende de dos factores principales: conciencia nacional y la acción del gobierno.

"Estos dos factores son recíprocos. La conciencia nacional requiere la acción vigorosa del gobierno y éste necesita un sólido apoyo en aquélla. La acción del gobierno es tanto más necesaria, cuanto más extraña al problema sea la conciencia nacional, correspondiéndole por lo tanto la función de despertarla y dirigirla. La importancia que tiene el mar para la Nación, ha sido descuidada en todo el curso de su historia a pesar de que para nosotros es fuente de vida colectiva. Resulta aún más extraordinario este hecho, cuando todos los factores marítimos propios, concurren a demostrar que la República Argentina tiene que ser y debe ser una potencia marítima".

Más adelante agregó: "La creación del sentimiento marítimo no es tarea fácil ni breve; hay razones para esperar que la evolución iniciada vaya acelerándose cada vez más, venciendo con constancia las grandes dificultades que se puedan presentar en un futuro no lejano; afianzar el convencimiento que corresponde a la República Argentina ser una potencia marítima. Es para ello necesario crear la voluntad de potencia".

El contralmirante Fincatti hizo luego algunas consideraciones relacionadas con el desenvolvimiento de la economía nacional, destacando que por la razón de no bastarse a sí misma, la Argentina basa su economía en el intercambio comercial, y agregó:

"Es imperativo lograr su emancipación económica para completar la heroica labor realizada por los que lograron su emancipación política. Debemos entonces admitir la imprescindible necesidad de que la República transporte por sus propios medios hasta los mercados de consumo los frutos de nuestros campos y traiga de allende el mar las materias primas manufacturaradas que necesitamos, aumentado progresivamente la explotación de las reservas económicas que garantizan el futuro de la Nación.

"La República Argentina, que supo aprovechar las rutas terrestres orientándose en ellas para llevar al continente sudamericano con gesto amplio y generoso su esfuerzo libertador, no ha sabido aun avanzar por las rutas del mar, llevando a los pueblos que necesitan de nuestra colaboración lo que nosotros estamos en condiciones de brindar a la humanidad para mejorar sus condiciones de vida, mejorándonos a la vez a nosotros mismos".

El ministro manifestó que en virtud de fenómenos históricos y extraños, las rutas marítimas se encuentran cerradas para los argentinos lo que hace peligrar el desenvolvimiento de nuestras actividades productivas, y señaló:

"Nuestro país no habrá cumplido con vigor las etapas necesarias a la consolidación definitiva de su grandeza, mientras su flota mercante no sea suficiente para garantizar los caminos del mar a los productos de nuestra tierra. Es pues, obra patriótica de primordial importancia ganar el tiempo perdido, solucionando el presente y preparando el futuro. Así lo ha entendido el gobierno de la Nación, quien, apartándose de soluciones teóricas ha dispuesto la adquisición de todos los buques disponibles, a los que organizará; obtendrá la posibilidad de su navegación constituyendo con ella la base de algo que espera hacer progresar en razón de la especialidad de la Nación".

"Tendría un cierto aspecto de incompleta solución de este problema sino se hubiera preocupado al mismo tiempo de la instalación de industrias afines, problema que ya ha sido abordado con la construcción de un nuevo astillero, con el fomento de la industria privada para cuyo progreso y desenvolvimiento económico ha contemplado en sus proyectos de leyes la posibilidad de subvencionarlas en forma adecuada".

Después de enumerar algunas de las medidas relacionadas con la preparación del personal necesario para el cumplimiento de las tareas a desarrollarse, el contralmirante Fincatti terminó su discurso diciendo: "Esperamos así que en un futuro no lejano, una mesa como esta reúna a los representantes de la Liga de todas las provincias y territorios festejando la colocación de nuevos jalones en el camino de los intereses marítimos que es el de la grandeza de la patria".

La Soc. Rural ha dirigido una nota al ministro de Agricultura

Serias dificultades para remitir el carbón de leña tienen los productores de Stgo. del Estero y otras provincias del Norte

BUENOS AIRES, 10. — La Sociedad Rural Argentina se ha dirigido por nota al ministro de Agricultura de la Nación, doctor Daniel Amadeo y Videla, poniendo de relieve las serias dificultades que para remitir las remesas de carbón de leña, tienen los productores de las provincias de Santiago del Estero y otras del Norte de la República.

Dice la nota: "Los productores de carbón de leña del Norte del país se encuentran en este momento en una difícil situación para poder remitir este producto a la capital federal, en razón del decreto del Poder Ejecutivo No. 19.422 de diciembre 29 de 1938, por lo que se exige que el transporte de ese carbón, consignado a las estaciones de la capital federal y poblaciones suburbanas, deberá realizarse en bolsas. El carbón de leña constituye un artículo de primera necesidad como bien lo ha establecido el departamento a su digno cargo y por el cual la Dirección de Abastecimientos ha fijado el precio de venta en $ 68 la tonelada. Su costo de producción y el flete hacen ajustadísimo ese precio, pero si a ello se le agrega la exigencia de la bolsa, el costo de ésta y la mano de obra del embolsado, hacen prohibitiva la comercialización de ese producto con la consiguiente carestía en el mercado de la capital federal y la paralización del trabajo en los puntos de producción. La carestía de bolsas que ha preocupado y preocupa a Vuestra Excelencia y los factores enunciados, inducen a esta entidad a solicitar la derogación del decreto No. 19.422, tanto más cuando el carbón de leña de procedencia de las provincias del Norte, es remitido desde esta capital a las estaciones de Retiro".

Audiencia del Dr. Castillo

BUENOS AIRES, 10 — Como lo hace habitualmente el día sábado, el vice-presidente de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor Ramón S. Castillo, concurrió en horas de la mañana a su despacho de la casa de gobierno donde tomó en consideración diversos asuntos, conferenció con el ministro del Interior, doctor Culaciati, con quien se conversó sobre cuestiones relacionadas con dicho departamento.

Posteriormente el doctor Castillo recibió al jefe de policía, que desempeña el cargo interinamente, capitán de navío retirado Juan Carlos Rosas y al diputado nacional, señor Aurelio Acuña. Al retirarse a mediodía de la casa de gobierno el jefe interino del gobierno asistió al almuerzo de la Liga Naval.

Operación del Banco Central

BUENOS AIRES, 10 — El Banco Central de la República Argentina ha cancelado hoy los fondos de la Tesorería General de la Nación, letras de tesorería, por valor de 27.750.000 pesos. La citada institución bancaria realizó la operación en su calidad de agente financiero del gobierno.

El nuevo campeón mundial de peso mediano

NUEVA YORK, 10. — El pugilista Willy Soose, de 23 años, se adjudicó el campeonato de box medio pesado, al derrotar por puntos a Ken Verlin, de 21 años en un match a 15 rounds, verificado en el Madison Square Garden.

El encuentro fué presenciado por 12.000 espectadores. Soose obtuvo el veredicto unánime de los jueces y del árbitro.

El ganador subió al ring pesando 157 libras y Verlin 160. Soose era favorito a causa de su brillante actuación anterior. Se cree que Verlin que obtuvo el título el 24 de mayo del año pasado al vencer a Ceferino García, ha iniciado ya el período de declinación de su carrera pugilística.

La J. de Gobierno de la U.C.R. de E. Ríos convocó a comicios internos para noviembre próximo

Mañana serán inauguradas las obras de ampliación del servicio de aguas corrientes de Paraná

PARANA, 10 — En el día de hoy dió a conocer la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical de Entre Ríos una resolución por la cual se convoca a elecciones internas para elegir los miembros de los subcomités, delegados a los comités departamentales, al congreso partidario y a la convención provincial.

En la misma resolución queda determinado que las elecciones internas deberán realizarse entre los días 10 y 30 de noviembre próximo.

También se convoca a los efectos de la constitución del nuevo congreso partidario provincial, para el día lunes 22 de diciembre próximo a la convención provincial para el día martes 23 de diciembre, en la ciudad de Paraná, a fin de proclamar los candidatos del partido a diputados nacionales y designar la Junta de Gobierno.

La inauguración de mañana

PARANA, 10 — Mañana a las 10 llegarán a esta ciudad los miembros del Directorio de Obras Sanitarias de la Nación para hacerse presentes en el acto de la inauguración de las obras de ampliación de aguas corrientes. Serán esperados en el puerto por las autoridades locales y por el gobernador de la provincia doctor Enrique F. Mihura.

El acto de la inauguración tendrá lugar a las 11.30, después de lo cual se servirá un banquete a los visitantes en el local del Club Social. Posteriormente, por la tarde, el presidente del Directorio Ing. Enrique Butty pronunciará una conferencia auspiciada por el Centro de Ingenieros.

A raíz del telegrama de ayer

PARANA, 10 — En el día de ayer el Gobernador de la Provincia dirigióse telegráficamente al Ministro de Agricultura de la Nación señalándole que se habían enviado partidas de maíz, para ser distribuídas entre los colonos por comisiones designadas sin conocimiento del poder provincial y sin relación alguna con las comisiones anteriormente encargadas de esa tarea.

Indiscutiblemente ocurre aquí lo que pareciera inevitable siempre que se tiene que recibir algún aporte o contribución del gobierno. Cuando la distribución se hizo mediante las comisiones designadas por el gobierno provincial que, por otra parte, según tenemos entendido, fueron aprobadas por el de la nación, el partido opositor creyó ver en el trabajo de aquellas favoritismo hacia los amigos del partido actualmente en el poder. Informaciones fidedignas permiten señalar que hubo quejas por ello y ésta es la hora que el Ministerio de Hacienda, haciéndose eco de ellas, pasa por arriba de disposiciones anteriores, hiriendo la susceptibilidad de los hombres que están al frente de la administración provincial.

Es muy difícil establecer hasta qué punto pudieron tener su razón de ser aquellas quejas primeras, pero es posible aventurar que los males que pudieron manifestarse antes en la distribución, favoreciendo a uno u otro partidario político, pueden agravarse ahora al no existir un control más directo de parte del gobierno.

O bien, con un poco de ironía, en el caso más probable de que nos encontráramos en presencia por una y otra parte, de una distribución no ajustada a las necesidades reales de los favorecidos, llegaríamos a una conclusión un tanto desalentadora de la justicia. Todo lo cual, por cierto, no deja de justificar el telegrama de ayer.

Sigue ocasionando perjuicios el crecimiento del Uruguay

PARANA, 10 — El desbordamiento del río Uruguay, sobre todo por las noticias llegadas hoy desde Concordia y Colón, cobra cada vez mayores proporciones.

El río creció de ayer a hoy 21 ctms. en Concordia, marcando un nuevo récord en altura, pues llega a 15.26 metros. Se calcula en más de 4.000 las personas afectadas por el crecimiento en dicha ciudad y todo hace suponer que ese número aumente. Si bien las aguas bajan lentamente desde San Javier a Yapeyú, crecen desde Federación a Concordia. Las autoridades de ese punto han destacado patrullas a lo largo de los caminos de acceso obstruídos por la crecida.

En Colón la altura del río era hoy de 9.81 metros, habiendo crecido con relación a ayer 30 ctms.

La fábrica Liebig paralizó sus faenas por haberse inundado las distintas dependencias del establecimiento. En los barrios suburbanos se intensifican los perjuicios y aumentan los pobladores que dejan sus hogares.

Las informaciones de Concepción del Uruguay y de Villaguay son más o menos del mismo tenor, pudiéndose añadir para la segunda de esas localidades, que se halla virtualmente aislada del resto de la provincia.

INFORMACIONES DEPORTIVAS

PARANA, 10 — Por la disputa de la Copa concejal Peretta se disputarán mañana los siguientes encuentros de foot ball: Belgrano v. Libanés y Belgrano v. Sportivo Urquiza.

Box

En el ring del Boxing Club Manuel Robledo se disputarán esta noche cinco combates con la participación de púgiles aficionados locales y de la ciudad de Santa Fe. Los combates son los siguientes:

Categoría mosca: Carlos Romero (E. R.) v. Julio Aragón (S. F.)

Categoría gallo: Alberto Bogado (E. R.) v. Marcelino Gómez (S. F.)

Categoría pluma: Máximo Ledueña (E. R.) v. Valentín Antonini (S. F.)

Categoría liviano: Ramón Ferreyra (E. R.) v. Julio Solís (S. F.)

Categoría weller: Leonardo Aguilar (E. R.) v. Víctor Díaz (S. F.)

El Concejo Deliberante derogó por 14 votos contra 6 la ordenanza Nº 184

Dicha ordenanza limitaba la libertad de comercio en la ciudad de Rosario

ROSARIO, 10. — Después de un largo debate, el Concejo Deliberante por 14 votos contra 6 en su sesión de ayer, derogó la ordenanza No. 184 de 1939, que tendía a favorecer los intereses del gremio de almaceneros.

Lo hicieron a favor los concejales radicales Fiasco, Rodríguez Araya, Isella, Osacar, Daya, Taborda, Caram, Rafael Guerrero, Rafael E. Guerrero, oficialista Crovetto y demócratas progresistas Mattos, Casas y Arijón.

Votarán en contra los radicales Guizetti, Vilamajó, Arias, López Ballester, Díaz y oficialista Ezpeleta.

Ahora se anuncia que se gestionará el veto de la Intendencia, pero el Concejo dispone de los votos necesarios para insistir en su sanción.

Una jira de la Acción Radical

ROSARIO, 10. — El Dr. José Benjamín Abalos, acompañado de un grupo de dirigentes de la tendencia "Acción Radical", iniciará mañana una jira por diversas localidades del departamento Rosario.

Visita gubernativa a Elortondo

ROSARIO, 10 — Mañana según noticias recibidas de Elortondo, es esperado allí el doctor Argonz, con sus ministros para asistir a la inauguración de la "Casa del Niño".

Asamblea de ferroviarios

ROSARIO, 10. — Tendrá lugar a las 13, una asamblea de la Liga de empleados ferroviarios sección Central Argentino, con objeto de la proclamación oficial de los candidatos a director titular y suplente en la próxima renovación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias.

Constitución de una entidad

ROSARIO, 10. — Tuvo lugar en la Bolsa, una reunión para dejar constituída la Asociación de Tenedores de Títulos y Acciones, nombrándose una comisión provisoria presidida por el ingeniero Rómulo Bonaudi.

Demostración al Sr. Grasso Grognet

ROSARIO, 10.— El doctor Emilio F. Solari, ha sido designado para ofrecer el banquete que tendrá lugar el 14 del corriente, en honor del señor José Grasso Grognet, en reconocimiento de la labor desplegada en la presidencia del Jockey Club.

Presentación de un pliego de condiciones

ROSARIO, 10. — El gremio de gráficos ha presentado un pliego de condiciones a las empresas periodísticas y establecimientos afines, dando plazo hasta el martes próximo para contestar, celebrando el miércoles a las 17.30 una asamblea, para resolver el temperamento a adoptarse.

Asamblea en Venado Tuerto

ROSARIO, 10. — Bajo los auspicios de la Federación Argentina del Transporte Automotriz, se realizará mañana a las 10 en Venado Tuerto, una importante asamblea donde han prometido asistir el presidente del Departamento de Obras Públicas de la provincia, ingeniero Mounier y el secretario señor Ramella.

Concierto de "El Círculo"

El lunes a la noche, en los salones de la Biblioteca Argentina, tendrá lugar un concierto a cargo del pianista chileno Claudio Arrau.

El atentado contra el doctor Susán

ROSARIO, 10. — El fiscal doctor Fontanarrosa, ha pedido que se decrete la prisión preventiva del agente Juan A. Ojeda, a quien declararíase el responsable del atentado contra el dirigente radical Dr. Susán. El asunto debe ser resuelto de un momento a otro.

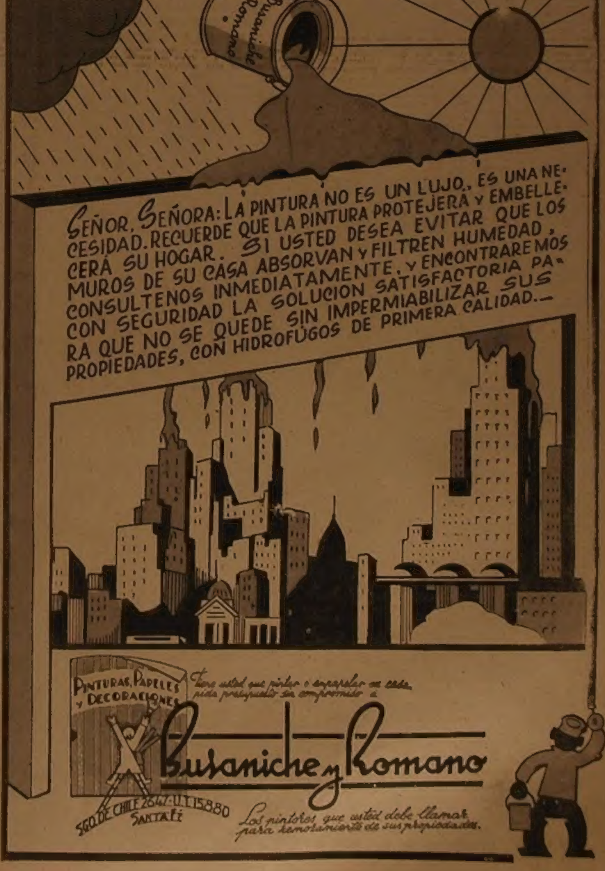
Secuestro de un original

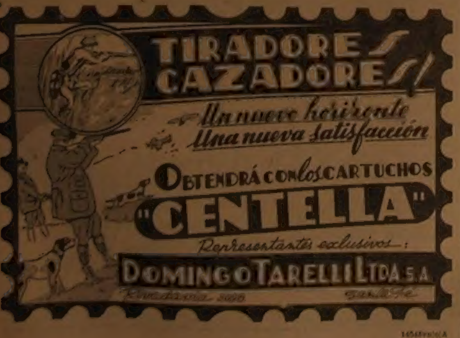
ROSARIO, 10. — Personal de la División de Investigaciones, allanó la imprenta de Simón Eidelman, sita en General Mitre 1483, procediendo a secuestrar el original manuscrito de un manifiesto dado por el comité local del Primer Congreso de la Juventud, contra el ministro del Interior, por haber prohibido la celebración del mismo en Buenos Aires y detenido a muchos de sus componentes.

Eidelman será procesado por violación a la ley de imprenta, ante el juez correccional doctor Carreras.

El diputado Pita

ROSARIO, 10 — Para mañana se anuncia la venida del diputado Pita, que se encuentra hoy en Santa Fe, con motivo del bautismo de un hijo del diputado Arrieta. Presidirá una reunión de amigos políticos, siguiendo a las 18.30 para Buenos Aires.





EL LITORAL

DIARIO DE LA TARDE
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto

[illegible]
Agencias y sucursales principales
BUENOS AIRES: [illegible]
NEW YORK: [illegible]
ROSARIO: [illegible]
PARANA: [illegible]
RAFAELA: [illegible]
SAN JUSTO: [illegible]
RECONQUISTA: [illegible]
VERA: [illegible]
ESPERANZA: [illegible]

SANTA FE, MAYO 10 DE 1941

Debe informar el ministro de Gobierno

Hace alrededor de dos meses, a raíz de un comentario aparecido en estas columnas, en el cual se hacía referencia a las frecuentes quejas de [illegible] en algunos departamentos y en particular en los de San Javier y 9 de Julio, el Ministerio de Gobierno, a pedido del propio jefe de policía de este último, dispuso una investigación para establecer la actuación de la autoridad policial frente a las numerosas denuncias que, según sabíamos, habían llegado a su conocimiento. Hasta la fecha no se tiene ninguna noticia acerca del resultado de la investigación a que nos referimos y que fué confiada, como se sabe, al inspector de jefaturas. Se sabe que este funcionario se trasladó al departamento 9 de Julio, que anduvo realizando algunas averiguaciones, pero lo que no se sabe es con qué criterio ha obrado y a qué conclusiones arribó. Han transcurrido dos meses desde la fecha en que se le confió esa misión.

Hechos posteriores a las denuncias que dieron lugar a la investigación, han venido a confirmar la razón que nos asistía al exigir que el Ministerio de Gobierno debía tomar medidas severas con respecto a las autoridades policiales, estudiando los antecedentes de las personas que actúan en la repartición y averiguando, pero con seriedad, cuál es la intervención que exactamente han tenido en los casos presentados. Debe recordarse que, en lo que se refiere a 9 de Julio, el jefe de policía interino negaba la existencia de tal cantidad de denuncias por abigeato, y decía que aquellos en los cuales la policía había intervenido habían sido descubiertos. Hay muchas circunstancias que indican que las cosas se presentan de un modo distinto a la realidad.

El ministro de Gobierno procedió bien cuando ordenó de inmediato la investigación pedida. Pero, al comentarlo posteriormente, llamábamos la atención sobre la suerte que han corrido otras ordenadas durante el gobierno anterior en ocasión de denuncias análogas formuladas contra las autoridades policiales, por abusos, como en el caso de Santa Rosa; por su tolerancia rayana en la complicidad con respecto al juego de azar y el clandestinismo, como en el departamento San Jerónimo y tantos otros; pero jamás se ha dado la menor información sobre el resultado de las mismas.

Actualmente se sigue igual procedimiento. Primeramente el aparato de la investigación y después, la consigna del silencio acerca de los resultados de las mismas. El procedimiento se [illegible], aun tratándose de gobiernos irregulares y pone en evidencia un absoluto desprecio por la opinión pública. Las leyes destinadas a limitar la función periodística [illegible] destinadas precisamente a eso, a tratar de acallar, en el momento oportuno y cuando conviene, los comentarios destinados a poner en descubierto o a denunciar procedimientos irregulares de la administración pública.

Hubiera sido satisfactorio para nosotros, llegar al convencimiento serio de que estábamos equivocados en nuestra denuncia, pero ante el silencio y algunos hechos negativos que se han producido últimamente, debemos creer que estábamos en la verdad. Pero no es éste el punto más importante en esta cuestión. Es la satisfacción que debe darse al público, cuando está en juego la corrección o la actividad de los funcionarios o empleados públicos, en cuyo caso es la opinión pública la más interesada en saber cuál es la conducta de los ciudadanos en cuyas manos se confía la protección de sus intereses y derechos. Es sobre este punto que llamamos la atención del ministro de Gobierno, ante quien reclamamos para que dé a conocer los resultados de la investigación que con tanta diligencia ordenara, recordándole cuáles son sus obligaciones de funcionario frente a la opinión pública y la prensa, de cuya existencia parece no estar enterado.

Algo sobre la derogación de una ordenanza

El Concejo Deliberante de Rosario en sesión recientemente efectuada ha dejado sin efecto la ordenanza que se registra bajo el No. [illegible] y que establecía la prohibición de establecer negocios de almacén en un radio de cien metros próximos a lugares donde se encontrara en funcionamiento otro establecimiento similar.

Al parecer ha primado el buen criterio y se ha ajustado la conducta de los concejales a la buena doctrina, que se consideraba vulnerada por la vigencia del decreto atacado de inconstitucional. Ya esa cuestión había sido planteada ante el Superior Tribunal de Justicia por vía del recurso contencioso-administrativo y se esperaba para dentro de un plazo breve el pronunciamiento del alto cuerpo [illegible]. La ordenanza a que hacemos mención era a todas luces lesiva de ciertas disposiciones de la carta fundamental, pues se pretendía legislar en materia que no es de incumbencia de los consejos deliberantes. La delegación de los poderes provinciales [illegible] y limitar [illegible]. Su inconstitucionalidad era evidente y una simple [illegible] de los arts. 12, 14 y 20 de nuestra constitución nacional. Por ese decreto se restringía la libertad de trabajar y comerciar y se creaba un privilegio, alterando [illegible] de [illegible] que [illegible] dicha [illegible] [illegible]

que el derecho de comerciar y ejercer cualquier industria lícita no puede ser cuestionado y menos reglamentado por ordenanzas municipales.

Bajo ese pretexto se incurriría en una serie de abusos, al conceder ventajas a favor de unos pocos y siempre en perjuicio de la mayoría. La tacha de inconstitucionalidad de que fué objeto el decreto de referencia, como la posterior derogación de la ordenanza, hace pensar que en ciertas circunstancias cuestiones tan importantes se resuelven con escaso criterio, no contemplando los intereses de la colectividad y sin efectuar los estudios que se requieren. Los desaciertos que así se cometen al final inciden sobre un sector considerable del pueblo pero no debe atribuirse a los cuerpos colegiados la culpa de estos errores, que en el caso que comentamos, escondía un fin personal, sino a la poca importancia que los partidos políticos conceden a funciones públicas de esta categoría y también a los efectos nocivos del fraude y de la presión oficial en la designación de candidatos a concejal, que no representan mayorías de opinión pública.

Cerca de $ 3.000.000 costará la Avenida Costanera en su prolongación hasta Guadalupe

Tuvo lugar esta mañana la apertura de las propuestas que han sido presentadas para la construcción de la Avenida Costanera en su prolongación hasta la vecina villa de Guadalupe.

El presidente del Directorio de Obras Públicas presidió el acto, asistiendo varios de los interesados; el secretario señor César Ramella dió lectura a las propuestas y dispuso el Ing. [illegible] que pasaran a estudio de las respectivas oficinas técnicas para su estudio y después el Directorio las pasará a resolución definitiva del Directorio de Parques y Paseos.

Tres propuestas han sido presentadas; corresponden a Sociedad Anónima Italo - Argentina Puricelli, que cotizó las obras en la suma de 2.811.820.22 pesos; Sociedad Anónima de Obras Públicas 2.561.438.26 pesos; Siemens Bauunion, Cía. Platense de Construcciones, en 3.279.045.73 pesos.

El Colegio de Abogados formula una declaración a raíz de los nombramientos judiciales

En la fecha el Colegio de Abogados de esta capital dió a conocer la declaración que transcribimos:

"El Foro de Santa Fe se ha sentido ingratamente sorprendido cuando el día de ayer, la prensa de esta ciudad anunció el pedido de acuerdo del Poder Ejecutivo para designación de magistrados judiciales, en el que se excluía a dos funcionarios dignos, los doctores Antonio E. Aranda y Manuel S. Giménez, con más de veinte años en la carrera judicial, en la que se desempeñaron con corrección, honestidad y capacidad, traduciendo su sentir en el petitorio que abogados elevaron a la H. Asamblea Legislativa.

"Hoy, el Colegio de Abogados de Santa Fe, [illegible] el sentir de sus asociados, agravado por el retiro del pliego en que se solicitaba acuerdo al Dr. Francisco J. Suter, para quien caben las expresiones dichas, considera procedente e imprescindible una declaración que exprese el sentir de la institución.

"Atento a la nota contestación del Poder Ejecutivo al Colegio de Abogados de Rosario, pensamos por un momento que en el uso de la facultad constitucional, que en ningún momento se le solicitó renunciara, obraría con ecuanimidad y serenidad de juicio, mas aun cuando en dicha nota se expresa que se elegirá "los jueces que considere más capacitados y más dignos para nuestra provincia".

"Sin hacer mención a los magistrados propuestos, sin aquilatar sus valores, que no es del caso y que en último análisis no son mayores que los excluídos, es deber del Colegio en defensa del principio de la separación de los poderes, frenos y contrapesos de nuestra constitución nacional, a la que debe amoldarse la de la provincia, y tal es su espíritu, declarando que la facultad de elección del Poder Ejecutivo está restringida —aunque la letra no lo exprese— por la medida de juicio necesario para no relajar la independencia judicial, base esencial de un gobierno republicano, representativo y democrático.

"No ha podido la constitución, sin negación de los principios que la informan, dejar librado al arbitrio político del Poder Ejecutivo, por esencia, periódico, renovable y electoral, la situación de los funcionarios del Poder Judicial, y si bien en ella se establecen períodos de duración de sus funciones, lo es para hacer posible la separación de aquellos magistrados que en el desempeño de sus funciones no han aquilatado condiciones de independencia, rectitud, honestidad y capacidad, casos en que no se encuentran los excluídos.

"Libre de toda traba de orden moral, material o político y sólo inspirado en la independencia del Poder Judicial y en que los magistrados que lo formen sean los más dignos y capacitados, el Colegio de Abogados de Santa Fe hace pública esta expresión de desagrado con la designación de funcionarios judiciales en la que se excluyen sin motivo aparentes o reales, a funcionarios dignos, probos y capaces".

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Esta mañana el Dr. Argonz recibió a una delegación del Club Rosario Central, de Rosario, quienes saludaron al gobernador y le solicitaron su contribución pecuniaria.

—El doctor Argonz recibió después al presidente interino de la comisión central del Patronato de Menores, presbítero Alfonso Durán [illegible], que conversó con el gobernador sobre algunos asuntos relacionados con las funciones que le han sido confiadas.

Recibió al diputado nacional Dr. Pío Pandolfo, al concejal Dr. Aurelio Bearzotti, a la Srta. Mercedes Lobo, Mercedes Aguirre y señora Zulema Vila de Lonati; [illegible] Casas, Pardo, Vallesteri, René Mir y otros.

Falta de jerarquía política

Ayer comentábamos con cierta acritud la injusticia cometida por el P. Ejecutivo al excluir del pedido de acuerdo a la Legislatura a dos dignos jueces de esta circunscripción judicial, y de la 2a. a un ex miembro de la Junta Electoral que calificó de parcialmente fraudulentos los comicios del 15 de diciembre; éste también con más de veinte años de servicios en la magistratura. Al desacierto comentado, hay que agregar otra exclusión más producida a última hora e igualmente injustificada. Ayer, como decimos, comentábamos con cierta acritud esa persistencia de los hombres que ocupan el gobierno por obrar con criterio exclusivamente electoralista, dejando de lado el cumplimiento de normas de convivencia honrada, de discernimiento y responsabilidad ante el juicio de los demás, para obrar al impulso de pasiones incontroladas o de intereses secundarios, como si el juicio de la opinión pública no valiera para nada, o el simple hecho de disponer de facultades autorizara a un hombre a cometer desde el gobierno las mayores injusticias o a complacer la falta de independencia propia castigando la independencia o jerarquía moral de los demás.

Un hecho que hace doblemente impolítico el proceder del P. Ejecutivo en esta emergencia, y que se comete a los pocos días de estar en el uso del gobierno, como si hubiera apuro por desprestigiarlo, es la falta de tacto con que se ha obrado en el caso del ex miembro de la Junta Electoral. Se dijo por los mismos que ahora ocupan el gobierno y por boca de miembros del partido oficialista, que las elecciones contaban con las garantías que ofrecían, desde la Junta Electoral, los magistrados que la componían. Esto se repitió hasta el cansancio cuando la oposición y la prensa comenzó a denunciar los primeros actos fraudulentos que con la complacencia de la Junta y en modo muy evidente de su secretario electoral se cometían. Ahora resulta que cuando la Junta, en un tardío reconocimiento de la importancia de su papel, se enfrenta con la realidad bochornosa, y califica de viciosa, en parte, una elección que en realidad fué fraudulenta totalmente, como pudo documentarlo la oposición, la prensa y la opinión pública independiente, debe, en la primera oportunidad que se presenta, ser víctima en uno de sus miembros de una grosera represalia de parte de los que llegaron al poder de mala manera, por la puerta de servicio, que en el caso de Santa Fe es la única por la que han podido llegar hasta el sillón de López los que carecen de jerarquía personal y de ascendiente directo en el pueblo.

Mal precedente se sienta con esta medida, y no sabemos cómo ni con qué garantía podrán actuar en el futuro desde las Junta Electorales los magistrados que tengan su mandato pendiente del pedido de acuerdo de los actuales gobernantes.

Esto en cuanto al Poder Ejecutivo, y su impolítica medida, que a cambio de satisfacer una pequeña venganza se cubre de desprestigio y aumenta los motivos de los que piden como una solución la intervención federal. Pero tampoco puede escapar a la sanción pública la actitud de los miembros de la mayoría de la Legislatura, no de aquellos que han hecho de la política servil el único medio conocido de vida. Estos pequeños caudillos departamentales no tienen verdadera conciencia de lo que representa su función legislativa. No la tienen, tampoco, en su mayoría, los miembros de la actual Legislatura que han aceptado, desde el fraude de febrero al del 15 de diciembre, no una representación popular sino un empleo de la Casa Gris, obtenido con el apoyo del sable policial en urnas indefensas, para dar, desde las bancas usurpadas al pueblo, carácter legal a un gobierno unipersonal.

Nos referiremos a los universitarios que allí se sientan, a los que ocupan cargos docentes, a los que son profesores en la enseñanza media y superior. Ninguno levantó su voz en defensa de un principio de justicia que por elemental lo conocen y defienden hasta los niños de la escuela primaria; ninguno fué capaz de tener un gesto de solidaridad profesional. Y esa actitud señala, de entrada nomás, la postura de subordinación de la mayoría oficialista en la legislatura con respecto al gobierno. Y decimos subordinación y no colaboración, porque la unanimidad, como ocurrió durante el gobierno anterior, disminuye en tal medida la función legislativa, que llega hasta desprestigiarla ante el pueblo; convierte en parodia vil lo que debe ser función responsable de estudio, crítica, colaboración consciente y oposición necesaria cuando el otro poder se excede. Cuando es un vulgar profesional de la política el que renuncia a la dignidad de un cargo de esta naturaleza, no hay motivos para sorprenderse. No haríamos, tampoco, este comentario. Pero no podemos sustraernos a la necesidad de señalar cómo el fraude y la corrupción electoral no solamente afectan al derecho de los despojados, sino que corroen moralmente a los que los utilizan.

La asamblea legislativa acordó anoche los pedidos de nombramientos judiciales

Hubo impugnaciones a la designación de un juez con pedido de juicio político

A las 19.15 comenzó ayer la sesión de la asamblea legislativa convocada para considerar los pedidos enviados por el Poder Ejecutivo para la designación de miembros del Poder Judicial.

Las deliberaciones, secretas, duraron más de una hora y media; los tres sectores hicieron oír sus opiniones sobre los pedidos de acuerdo.

Ha trascendido que el senador por Castellanos doctor A. Grassi, impugnó el despacho en general haciendo cargos a varios magistrados.

En particular, el doctor José G. Doldán impugnó la designación del doctor José María Puig Ramos, para juez del crimen, haciendo constar el pedido de juicio político que había formulado el ex diputado por San Cristóbal señor Modesto Urtraga, e hizo conocer las resoluciones y sanciones que el Superior Tribunal ha adoptado contra el mismo mientras desempeñó el juzgado de la seccional Rafaela.

El doctor Sidney Rubino, del bloque radical, impugnó con antecedentes diversos al doctor Elías P. Nirich, propuesto para juez de San Urbano; éste, como el anterior, fueron aprobados.

—El pliego para el Dr. Francisco J. Suter fué retirado por el P. E., ayer a última hora.

Comisión Provincial de Bellas Artes

Ayer inició sus tareas el Jurado del XVIIIo. Salón Anual

La Comisión Provincial de Bellas Artes, constituída en jurado bajo la presidencia del Dr. Nicanor Molinas y con la presencia de los dos delegados de los artistas expositores, señores Enrique de Larrañaga y Gastón Jarry, inició ayer sus tareas de selección en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Según ya se informó desde estas mismas columnas, son 440 las obras presentadas a examen del jurado en las tres secciones en que se divide el certamen: pintura, escultura y grabado.

Una vez terminada la selección, que durará hasta el martes próximo, el jurado deliberará sobre los premios oficiales que se acuerdan en el Salón Anual de Santa Fe con el objeto de designar a los recipiendarios del presente salón que se inaugurará el 25 de mayo próximo.

prestigios de Jordán Genta, profesor de Sociología en Paraná; José Lo Valvo, ex decano de la Facultad, y Luciano Molinas (hijo), joven estudioso en la materia. "Vacante" se encontrará el puesto de profesor titular, pero entiendo que no es correcto llamar "vacante" a una cátedra desempeñada por su adjunto de acuerdo a los términos del Estatuto.

"El segundo es que "contratar un profesor", no es llenar una cátedra "en los términos del Estatuto". Este establece terminantemente que los profesores adjuntos "reemplazan al titular en caso de ausencia temporal o vacancia" (art. 32 inc. 2o.); agregando más adelante "que producida una vacante de profesor titular se llamará a concurso... poniéndose interinamente el curso a cargo de un profesor adjunto correspondiente a dicha cátedra" (art. 87), y tan se aleja la posibilidad de llevar a un profesor contratado a una cátedra en tales condiciones, que agrega el mismo artículo: "y, a falta de éste, del que cultivare materias afines con preferencia a otro profesor".

"Los profesores contratados ejercen las funciones docentes o de investigación en sus respectivas especialidades, sin que en ninguna parte de los Estatutos, se establezca que por el hecho de su contrato puedan desplazar de sus derechos a los profesores de la casa.

"En tercer lugar no es exacta la suposición de que recién "una vez terminado el contrato, se procederá a la designación del profesor titular mediante el régimen del concurso". Los Estatutos dicen todo lo contrario, señor Decano; el citado art. 87 establece que debe llamarse a concurso "dentro de un plazo de seis meses de producida la vacante de profesor titular", plazo que en el caso de esta materia se encuentra ampliamente vencido.

"Señor Decano: Quiero hacer estas breves aclaraciones en defensa de mi derecho, pues agotaré todas las instancias posibles antes de permitir el despojo de mi bien ganada cátedra. Tiene la oportunidad el señor Decano —de cuya corrección de proceder no hasta ahora nunca he dudado— de evitar una enorme injusticia, por el hecho simple de atenerse en este desagradable asunto a la letra y espíritu de los Estatutos.

"Tengo la pretensión de ser un buen profesor y me remito al juicio de mis propios alumnos. Tengo obra realizada desde mi cátedra, lo cual, si no demuestra capacidad, acredita por lo menos, dedicación. He querido, en un medio como el nuestro donde predominan, desgraciadamente, los valores materiales, destacarme en un sentido distinto. Y tenga la seguridad el señor Decano, que sabré vencer todos los obstáculos como sabe el señor Decano que los he vencido siempre, para hacer respetar mis prestigios de hombre consagrado al estudio y la sinceridad de mis opiniones, frente de ese mismo estudio. Saludo al señor Decano con todo respeto. (Fdo.) José María Rosa (h.)"

Museo Municipal de Bellas Artes

Exposición de plásticos rosarinos

El sábado 17 del actual tendrá lugar la inauguración de la segunda exposición del ciclo que para el año en curso, ha preparado el Museo Municipal de Bellas Artes.

Dicha exposición comprenderá una muestra de obras de los pintores Julio Vanzo y Carlos Enrique Uriarte y del escultor Nicolás Antonio de San Luis; plásticos rosarinos que tienen a su favor una larga y destacada labor, justamente apreciada por el público y crítica del país.

Nicolás Antonio de San Luis fué merecedor del primer premio en el Salón Nacional de 1938, con su bronce "Medio día"; Carlos Enrique Uriarte, por su parte, obtuvo el segundo premio para artista argentino en el Primer Salón Anual de este Museo por su obra "Una calle"; y en cuanto a Julio Vanzo, se le discernió el primer premio en el Salón de Pergamino del año pasado, por su obra "La mesa azul."

Es éste un nuevo esfuerzo del Museo Municipal en sus propósitos de ofrecer al público santafesino permanentes muestras de valores destacados de la plástica nacional.

Resoluciones adoptadas en la sesión de anoche

En el local del Consejo Municipal de Cultura, se reunió anoche la comisión del mismo, bajo la presidencia del titular Dr. Eduardo O. Palamedi, con asistencia del vice presidente Dr. Salvador Dana Montaño y el vocal señor Aquiles Allevi.

Fueron tomadas las siguientes resoluciones: Encomendar al vice presidente del Consejo, Dr. Dana Montaño, la organización de la Escuela de Urbanismo, decretada por la ordenanza No. 4094, y la redacción de los proyectos.

—Dar por aprobados los informes presentados por los señores directores de las distintas secciones dependientes del Consejo, y se encomienda al presidente Dr. Palamedi, para que en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias eleve a conocimiento del Concejo Deliberante, la memoria de la labor realizada durante el ejercicio del año 1940, por el Consejo Municipal de Cultura.

—Solicitar a la Intendencia la designación de los profesores del museo, cuyas ternas fueron elevadas en fecha 2 de abril del corriente año.

—Elevar al D. E. Municipal nota, recabando la iniciación de las obras del edificio destinado al museo, cuyos planos están terminados, ya aprobados.

—Se resuelve autorizar al director técnico del Liceo, a confeccionar un programa, para realizarlo en el Teatro Municipal "1o. de Mayo" el día 23 del corriente, a las 18 y 30, como adhesión a los festejos patrios de la semana de Mayo.

—Se dió entrada a varios asuntos de carácter interno, de las distintas secciones.

Consejo de Educación

En la presidencia

El presidente Sr. Giavedoni, hoy concurrió a la hora de costumbre a su despacho resolviendo diversos asuntos que fueron considerados con el secretario general Sr. Rosas Leiva.

Dicho funcionario también concedió audiencias, siendo visitado por el diputado nacional doctor Pandolfo, el diputado provincial Dr. Manuel J. Nieri, el señor [illegible] Bessel y la directora de la escuela "Gabriel Carrasco" de Rosario señorita Olga Cossettini.

El cargo de Inspector General

Confirmándose la noticia que extraoficialmente adelantamos en una edición anterior, hoy se ha informado que el señor Luis Ravera aceptó el ofrecimiento que le formulara hace unos días el presidente, para ocupar el cargo de inspector general de escuelas actualmente vacante.

En la semana próxima el señor Ravera asumirá sus funciones, retirándose de la jefatura de la tercera sección escolar, en Rosario, que desempeña en la actualidad.

Subsidios a cooperadoras

Además de la extensa nómina de subsidios para asistencia social, que publicamos en nuestra edición de ayer, el Consejo ha dictado nuevas resoluciones, acordando un subsidio de $ 85 mensuales, para sostenimiento del comedor escolar y a la escuela 384, también de esta ciudad, de $ 60 para la "copa de leche".

Los maestros de las escuelas especiales realizaron gestiones

Esta mañana el gobernador recibió a una delegación de las escuelas especiales de esta capital y Rosario, acompañados por el vocal del directorio del Banco Provincial de Rosario señor Antonio Reynares Solari.

Los delegados expresaron al gobernador sus saludos en nombre del gremio y expusieron que la entidad representaba a la totalidad del gremio y conversaron sobre la futura dependencia de los mismos del Consejo de Educación.

Finalmente hablaron sobre el mantenimiento de la ley de estabilidad y pidieron al doctor Argonz la regularización de los sueldos.

La representación del puerto en la C. Federal

Esta mañana el Poder Ejecutivo por conducto del ministerio de Hacienda, dió un decreto en que se designa representante del Puerto en la Capital Federal, al doctor Arturo Rueda Zavalla.

Dicho cargo estaba vacante, y depende del directorio administrativo del Puerto.

Ramón J. DOLDAN

La iglesia y la cuestión social

El gran Papa León XIII, y casi todos los economistas modernos concuerdan en que es un peligro inminente, el no intervenir en los problemas sociales, para darles la solución de justicia que requieren la armonía y la paz social, apartándose así de los caminos del odio, de la lucha de clases y de la posible revolución social. La Iglesia ha estado siempre y especialmente en estos últimos tiempos, bregando sin cesar, por el derecho legítimo de las masas, a mejorar. Los Cardenales Manning y Gibbons, tenían razón al decir: "que en la era futura no tendrá ya que contar la Iglesia con los príncipes y los jefes de Estado, sino con las grandes masas" y esto es conveniente que lo tengan en cuenta, quienes deben estar a la cabeza de las evoluciones que se avecinan. Todo el que esté con el gran Jesús comprenderá el íntimo sentido espiritual que envuelve la idea de bien, de orden y de justicia distributiva, que exige la unidad y la colaboración. Ricos, el obrero es vuestro igual y vuestro colaborador. Obreros, el rico es vuestro hermano y vuestro compañero necesario en la obra de la producción. Esa unidad no puede faltar ni romperse sin daños inmediatos y comunes. Falta sólo asegurarla por una distribución más equitativa de los saldos favorables, es decir, de la riqueza. A eso deben tender abiertamente la educación moral, la legislación y la obra del Estado. Esa es la solución integral. Dejemos de lado los medios revolucionarios, por que éstos no hacen más que reemplazar un desorden por otro mayor, dejando expedito el camino de las represalias y de los odios, que nunca pueden ser solución. El robo o la repartija preconizados por ciertas escuelas, y también por naciones poderosas, por más que se les encubra con los nombres más decorosos, siempre serán robos, anarquía y disminución de los principios de justicia y de colaboración entre los hombres y las naciones.

Dos son los problemas fundamentales de esta hora desgraciada de la humanidad: una paz justa entre los pueblos en guerra, y una paz social, basada en la justicia y en la moral. La Antigua ley de Moisés decía: "El obrero, el pobre, es tu hermano; míralo como a tu hermano". Jesús, nos ha dicho: "Os doy un mandamiento nuevo: amáos los unos a los otros".

Y eso representa la unidad social, la colaboración, el reparto equitativo de la riqueza y la paz social, beneficio máximo de los pueblos y de las sociedades humanas.

Lleguemos entonces por esas grandes doctrinas y por esos estudios superiores de cultura, de confraternidad y de fecunda obra social.

La Iglesia ha estado y debe estar con el principio de justicia, con todos los reclamos legítimos del obrero y de las clases pobres, porque en esa doctrina y en esa acción está el sentido íntimo, profundo y humanitario del cristianismo.

Hay que bajar al pueblo, como decía León XIII y hermanarse con él, en noble y generosa comunión de ideas, para la gran conquista de sus legítimos derechos y de su necesaria elevación espiritual.

Al gran número, le falta la bandera de sus luchas y ella está toda entera, en la legislación, en el orden, en la democracia, en las afirmaciones de justicia, en todos los grandes fundamentos de la civilización actual.

Bien hace la Iglesia de bregar por una paz justa; bien hace la Iglesia en defender el derecho de los humildes; bien hace la Iglesia en condenar la explotación; bien hace la Iglesia, en decir con Bossuet: "que ella ha de cobijar a los ricos, pero a condición de que éstos ayuden y atiendan al pobre como hermano".

Y esto quiere decir, que la Iglesia no está con los explotadores, con los tiranos, con los que desprecian el valor moral humano, con los que no piensan en los dolores del pueblo, con los que nos llevan como de la mano a los terrenos del odio, y la disputa, lo que equivale a apartarse de las grandes causas de la civilización y del derecho.

Es un anhelo y una congratulación de mi espíritu ver a la Iglesia por esos caminos, como desearía ver su apostolado al lado del pueblo, realizando una misión de ejemplo y de abnegación, pero también de honor y de gran mérito moral y humanitario.

Eso también es lo que el pueblo quiere y espera.

Hay que bajar al pueblo, ha dicho el gran Jefe de la cristiandad.

Así fué el Clero de Mayo, así desearía ver siempre al sacerdocio, al lado del pueblo, realizando obra social, edificando conciencias, orientando las masas, edificando a la juventud con su acción y con su ejemplo. Eso sería salir de las sacristías y bajar al pueblo para seguir las grandes trayectorias de aquel prestigioso apostolado de la hora inicial de la República, y también las sabias, urgentes y proféticas indicaciones de León XIII.

Los tiempos exigen demostrar "con hechos" las hermosas realidades del Evangelio y eso está actualmente en manos del apostolado religioso.

Presentará el C. Comercial un memorándum al P. E. sobre el puerto de La Capital

Anoche se reunió el Consejo Directivo del Centro Comercial, considerando la situación del Puerto de La Capital; después de una larga deliberación, se resolvió presentar un memorándum al gobernador, relativo a dicha situación, medidas necesarias para salvaguardar la estación marítima local, etc.

El lunes 12 del corriente a las 18.30, una delegación integrada por el presidente señor Juan Carlos Occhi y los señores Salvador Marengo, Alejandro Rodríguez y Antonio Melero.

Círculo Odontológico Santafesino

Atención en la Escuela Normal

En la reunión practicada por la Junta Permanente de Higiene Bucal Escolar en el consultorio odontológico de la Escuela Normal Nacional, bajo la presidencia del Dr. Daniel de la Torre se dejó distribuída la labor del correspondiente año escolar contando con la colaboración de los siguientes socios:

Lunes a las 8.45: Dr. Pedro Garafré y D. Néstor García Macial.

Martes a las 11: Dr. Carlos Aquiles Capellini y Dra. Carmen Isabel Torres.

Miércoles a las 11: Dra. Celina L. Eguiazú y Dra. Encarnación Moreno.

Jueves a las 8.45: Dr. V. Raúl Gimbernat y Dr. Dardo L. Mántaras.

Viernes a las 8.45: Dr. Pablo Krivoy y Dr. Alberto Etchevers.

Sábado a las 11: Dra. María Elisa Bero y Dra. María Aurora Poletti.

Estos harán la inspección bucodental de todo el alumnado del curso normal y de aplicación, dando aviso a los padres del estado en que encontraren a sus respectivos hijos, para procurar por todos los medios posibles su curación.

En breve haremos conocer la distribución para las escuelas fiscales dependientes del Consejo de Educación.

También en el Colegio Nacional sus profesores dentistas, Dra. E. Márquez de Milesi y Dr. Carlos Vives Voco realizarán igual tarea de inspección del alumnado.

LA SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL DE LOS POBLADORES DEL NORTE DE SANTA FE

El departamento Vera cuenta con tierras de extraordinaria fertilidad que esperan una acción inteligente del gobierno para rendir cuantiosos beneficios al trabajo humano

CRONICAS DE UN ENVIADO ESPECIAL DE "EL LITORAL"

VERA, 10. — (Enviado especial) Una gran parte del departamento Vera tiene tierra, aptas para la agricultura, en las cuales, aparte de los cultivos que existen actualmente y que son por lo general el maíz, lino y girasol, producen batatas, árboles frutales, verduras y legumbres. En muchas partes se produce alfalfa de alta calidad, como en los distritos de Calchaquí y Margarita. En Cañada de Ombú, que es una zona un tanto desprestigiada para la agricultura, existen buenos lotes de alfalfa, desde donde continuamente se envían fardos de este forraje para las demás estaciones de la línea del ferrocarril.

Actualmente los distritos de mayor cultivo son los de Calchaquí, Margarita y Vera, propiamente dicho, que poseen tierras de muy buena calidad. Producen también allí muy bien los citrus y duraznos, si bien es cierto que no con tanta facilidad como en la zona de Malabrigo; pero hay que reconocer también que esta es una de las zonas de producción de citrus más afamadas del país.

Los rindes en esta zona no son muy elevados, pero hay que tener en cuenta que la forma de trabajar la tierra difiere mucho de la que se practica en el sur. Por lo general el agricultor siembra en gran escala, aunque sea arrendatario y prefiere el lino, que es el que exige menor cuidado. Los sembrados de lino rara vez son menores de 50 a 100 hectáreas y lo mismo ocurre, por regla general, con el maíz.

Otro factor digno de tenerse en cuenta para apreciar la magnitud de los rindes es la cantidad de semilla que se siembra por hectárea. El maíz, por ejemplo, se siembra a razón de unos 12 kilogramos por hectárea, pero la vez que a título de ensayo se ha sembrado en forma más densa y con semilla de mejor calidad, se han logrado rindes superiores en un 100 por ciento. Los resultados que se obtuvieron con estos ensayos (en los cuales ha intervenido en forma eficaz el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero por intermedio del agrónomo regional) ha inducido a muchos agricultores a renovar sus sistemas de siembras, con mucho éxito. Desgraciadamente esta evolución se opera en forma lenta y se tropieza con grandes dificultades, una de las cuales hay que encontrarla en el porciento elevadísimo de arrendatarios, que alcanzan y posiblemente sobrepasan al 80.

Los promedios de los rindes, en los tres cultivos principales, son los siguientes: lino, de 4 a 6 quintales por hectárea; maíz no más de 15 quintales; el girasol llega de 15 a 18 quintales. Existe la posibilidad, como queda dicho, de que estos rindes mejoren sensiblemente efectuando un mejor laboreo de la tierra y sembrando semilla de mejor calidad. Este problema también existe para el maní en la zona de General Obligado, aunque en una forma más grave en lo que se refiere a la selección y mejoramiento de la semilla, sobre la cual el gobierno no se ha tomado ninguna preocupación.

En cuanto al problema de la calidad de la tierra en la zona norte del departamento, en la mayor parte de los casos se la ha desprestigiado sin motivo. Desde Vera, por ejemplo, hasta el límite con el territorio nacional del Chaco, se producen buenos maíces, mandioca, girasol y algodón. En Tuña, Guaycurú, Intiyaco, Garabato, Km. 392 y Los Amores, existen buenas quintas de duraznos, aunque por lo general éstas se reducen a unos pocos árboles. En la mayor parte de las poblaciones existentes sobre la línea del ferrocarril hay también plantaciones de naranjos, mandarinos y limones, aunque en poca cantidad, como ocurre con los duraznos. En Intiyaco, por ejemplo, existen árboles grandes de naranjos con mucha fruta madura y de buena calidad.

En toda la línea se producen también muy buenas verduras, existiendo actualmente muchos sembrados de cebollas, repollos, rabanitos, acelgas, lechugas, etc. Produce muy bien el tomate y en muchas partes la batata que a veces suelen ser hasta de 5 y 6 kilos, como en las mejores zonas. También se cosechan sandías, zapallos y legumbres.

Hay que tener en cuenta que todos estos cultivos se hacen en pequeña escala (nos referimos a la zona norte, cuyas tierras son las más desprestigiadas, puesto que en la parte sur del departamento nadie discute la feracidad de la tierra). Se trata en la mayor parte de los casos de pequeñas quintas de verduras y otros sembrados, que a lo mejor se ven en pleno monte, entre las abras de algún quebrachal, al lado de un rancho. Es curioso que en muchos casos las pequeñas quintitas se deban a la iniciativa de una mujer que se ha criado en otras zonas de la provincia donde se acostumbra a realizar esta clase de cultivos caseros y para el consumo doméstico solamente.

En algunos lugares del norte de Vera (nos referimos siempre a los lugares próximos a la línea del ferrocarril Santa Fe) especialmente en la zona próxima a Cañada Ombú y sur de Los Amores, los citrus suelen secarse debido a la escasa profundidad a que se encuentra la primer napa de agua, que en partes sólo está a 50 centímetros de la superficie. Conviene destacar, sin embargo, que sólo se han realizado algunos pocos ensayos, debidos puramente a la iniciativa privada, que aquí es la única que existe para estos casos, y que no se han realizado sino en dos o tres partes. Actualmente existen árboles de naranjo, pomelo y limones en muy buen estado y varios con frutas, que han sido plantados el año pasado en el obraje Las Delicias, a la altura de Km. 392, a pocos kilómetros del límite con el Chaco. En este mismo obraje hay actualmente coliflores hermosísimos y de un tamaño que no es frecuente ver en la zona próxima a la capital; posee también un jardín de flores, con hermosos crisantemos, rosas, claveles, lanas de reina, etc.

No es posible, como se ve, hablar de tierras malas, salitrosas como se dice con frecuencia. Lo que ocurre es que muy poca gente se ha preocupado por sembrarlas, lo cual se ha debido en parte por ignorancia, desidia o simple despreocupación, aunque el factor principal hay que buscarlo en el latifundio que es la sal que mata toda iniciativa e impide prosperar. El clima es más benigno que en la zona media de la provincia y en muchos lugares el invierno es de escasa duración, produciéndose sólo unas pocas heladas, nunca de la intensidad de las que se registran en la zona mediterránea del Chaco. La precipitación pluvial es abundante.

Hay que tener en cuenta también que en muchos lugares la tierra ha experimentado una gran transformación, especialmente en sitios que antes eran bajos. Las hojas y ramas de los árboles, las substancias vegetales y animales arrastradas por las aguas y hasta el pasto, la viruta y muchas veces el aserrín de las explotaciones, han contribuído a formar en treinta o cuarenta años una espesa capa de tierra vegetal de condición inmejorable, allí donde al principio eran terrenos áridos.

Lo que ocurre, como decimos, es que al norte santafesino lo está carcomiendo el latifundio, la falta de iniciativa, los fletes elevados y la total orfandad en que se encuentra pues con frecuencia ocurre que una población está soportando durante 35 años el problema de la sed, porque el gobierno no construye una represa o un gran aljibe o porque nadie tuvo la idea de construirlo en forma colectiva, como se hace infinidad de veces con los edificios de las escuelas, cuya necesidad no tiene punto de comparación con la que tiene en estos lugares la solución, aunque precaria, del problema del agua.

Sobre la contrata de un profesor extranjero

El Dr. José Ma. Rosa (hijo) se dirige al Decano de la Facultad de Derecho

En la fecha el Dr. José Ma. Rosa (h.) profesor de la Facultad de Derecho, ha enviado al Decano, Dr. Augusto Morisot, la nota que transcribimos:

"De mi consideración:

"En los diarios de antéayer, el Consejo Directivo de esa Facultad, publica un "comunicado" respecto a la contratación del profesor español Francisco Ayala, en el cual se dice, entre otras consideraciones, lo siguiente:

"Con el contrato del doctor Ayala se provee cátedra vacante en los términos del estatuto, etc.", y más adelante: "... no podía dejar pasar la oportunidad que se le presentaba de incorporar a su seno a un hombre del valor del doctor Ayala, aprovechando la oportunidad de encontrarse vacante la cátedra, y teniendo en cuenta la modestia de las pretensiones del mismo. Una vez que se termine el contrato, puede procederse a la designación del titular, mediante el régimen de concurso".

"Bien, señor Decano: no quiero, por ahora, juzgar esta resolución. Pero entiendo que en los citados párrafos, se deslizan algunos errores, que me conviene aclarar.

"El primero es que la cátedra de Sociología no se encuentra vacante, pues la estoy desempeñando yo, en mi carácter de profesor adjunto; cargo obtenido legítimamente, en noviembre de 1939, previo concurso público en el cual tomaron parte candidatos de los

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Las próximas fiestas patrias

Preparativos de la Comisión de Festejos Populares

Conforme con lo anunciado, los señores Di Filippo y A. Allevi, en representación de la Comisión de Festejos Populares visitaron al gobernador de la provincia, permitiendo la ayuda del P. Ejecutivo para sufragar los gastos que demande la celebración del 131 aniversario de la Revolución de la Independencia.

El gobernador prometió contribuir con $ 5.000, cantidad muy reducida en comparación con las acordadas en años anteriores por el P. Ejecutivo, lo cual se debe a las medidas de economía adoptadas últimamente.

La Comisión prepara actualmente el programa de festejos, incluyendo como de costumbre el tedéum en la Catedral Metropolitana, la procesión cívica en la calle San Martín, funciones en los barrios, función de gala, reparto de víveres y ropas entre los pobres, etc.

En los Talleres Municipales se está procediendo a reparar los escudos y trofeos existentes para utilizarlos en adornar los lugares donde se llevarán a cabo actos públicos y festejos patrios populares.

El Consejo Escolar concurrirá a las reuniones y festejos populares para amenizarlos.

Por su parte, la Dirección General de Alumbrado ha dado comienzo a los preparativos para la iluminación de la calle San Martín y edificios públicos en las noches del próximo aniversario.

En el barrio Sargento Cabral

Anoche se efectuó en el local de la escuela "Luis María Drago", una nueva reunión de la comisión de festejos patrios, la cual tenía como asunto principal la confección del programa de actos a desarrollar en ocasión de las fiestas mayas.

La comisión nombrada para entrevistar a los miembros del Club Sargento Cabral, para invitarlos a participar en estos festejos, informa que dicha institución se ha adherido en principio, faltando solamente concretar algunos puntos de vista con respecto a los actos que programó anticipadamente.

Con relación a la confección del programa, se incluyeron en el mismo juegos populares, deportivos, acto escolar en la plaza 9 de Julio, previo desfile y concentración, baile popular en la Avenida General Paz, retreta por la banda de boy scouts, etc. En una próxima reunión intercalarán otros números, que consideran mientras tanto las diversas subcomisiones.

Otros actos que se proyectan

El lunes próximo a las 18 se reunirá en el despacho del secretario de Gobierno de la Municipalidad, la Comisión H. de Festejos Populares para continuar la preparación del programa de fiestas patrias.

El señor Di Filippo informará del resultado de algunas gestiones, entre ellas las realizadas ante el presidente del Consejo Gral. de Educación, señor Giavedoni, sobre la participación de los escolares en el desfile del día 25, y ante el jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Mottier, sobre organización de una gran comida popular para 2.500 pobres, niños y adultos, en el cuartel, también el día 25 a mediodía.

Festival danzante y números deportivos

En el local del Club D. S. Aviador Zanni, el día del aniversario de la Revolución de Mayo se realizarán diversos actos celebrando el acontecimiento. En el programa que esa institución prepara, figuran un festival danzante y diversos números deportivos.

Por la mañana se iniciará la fiesta con un acto cultural siguiendo luego torneos de bochas, de [illegible], etc., para terminar al anochecer con el festival danzante.

MOVIMIENTO POLITICO

U.C.R. DE SANTA FE LEGALISTA

El presidente del Comité Ejecutivo

Llegó esta mañana de la Capital Federal el presidente del Comité Ejecutivo diputado nacional don Carlos A. Pita, que por la tarde siguió viaje a *Pilar*, departamento Las Colonias, asistiendo a una fiesta en la residencia del senador don Juan H. Oliva.

El señor Pita durante su permanencia en esta ciudad conversó con varios dirigentes locales sobre la situación política general y sobre los acontecimientos de los últimos días.

El mencionado parlamentario regresará mañana a la metrópoli.

Municipales

El intendente visitó el Matadero y la Granja Municipal

Esta mañana temprano, el intendente, señor H. Freyre, acompañado por el secretario de H. y Obras Públicas, señor C. M. López, hizo una visita al Matadero y a la Granja Municipal, con el fin de imponerse del estado de los mismos.

Ha observado el intendente las deficiencias en las instalaciones y dependencias del Matadero y con tal motivo ha resuelto que se realicen algunas mejoras mientras la comisión especial del Concejo Deliberante que estudia este asunto, se expide sobre los proyectos a consideración de ese cuerpo. Entre otras medidas, está la de colocar en mejores condiciones los potreros.

Con respecto a la Granja también ha dispuesto una serie de medidas tendientes a mejorar su estado.

A su regreso a la Casa Municipal el intendente se ocupó de asuntos administrativos y atendió al público.

Campaña de desratización

Informada la Inspección General por el personal subalterno, de la existencia de gran cantidad de ratas entre los montones de tierra, escombros y otros materiales volcados para rellenar la laguna existente en la calle Rivadavia a la altura de Juan del Campillo y Domingo Silva, ha dado la correspondiente intervención al Departamento de Salud Pública, para que proceda a la desratización de aquel paraje por intermedio de la Asistencia Pública.

La Inspección General de la Municipalidad ha comprobado la existencia de ratas también en otros lugares de la ciudad, por lo que interesará a las autoridades sanitarias por una activa campaña de desratización.

Directores de Obras Sanitarias de la Nación pasaron por Santa Fe

Inauguración de obras en Paraná

Con procedencia de Buenos Aires llegaron esta mañana a esta capital, de paso a Paraná, los ingenieros Hugo Roque y Pedro Cuesta, inspectores generales; Ing. Osvaldo J. P. Castelpoggi, jefe de División, y señor J. Quinna, jefe de la Oficina de Publicidad de las Obras Sanitarias de la Nación, quienes visitaron las oficinas de la administración y otras dependencias del Distrito Santa Fe de esa repartición nacional, siendo recibidos por el jefe, ingeniero Javier Mata.

Mañana llegarán con igual procedencia y como los de hoy seguirán viaje a Paraná, los siguientes miembros del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación: ingeniero Martín E. Paz, vice presidente; ingeniero Jorge Chiappini, arquitecto Raúl J. Alvarez, Carlos Saguier y doctores Toribio Ayerza y Feliciano Rodríguez, vocales; e ingeniero Mario L. Negri, director técnico de Provincias.

El viaje de los mencionados funcionarios a la vecina orilla, obedece al propósito de asistir a la inauguración de las obras de ampliación y modernización de las instalaciones para los servicios de aguas corrientes y colectoras cloacales, que por valor de $ 5.400.000, aproximadamente, se realizaron en la capital entrerriana en cumplimiento de un convenio entre el gobierno de la vecina provincia y el de la Nación.

A la inauguración que tendrá lugar mañana, asistirán también las autoridades de la provincia de Entre Ríos y de la Municipalidad de Paraná, y representantes del comercio, las industrias, la banca, etc.

De regreso a Buenos Aires, los funcionarios de las Obras Sanitarias de la Nación pasarán nuevamente por Santa Fe.

Será habilitado en la semana próxima el camino de Vera a Reconquista

De acuerdo con informaciones de la Dirección de Obras Públicas, el Departamento de Vialidad ha destacado personal que trabaja intensamente en la reparación de los caminos de varios departamentos afectados por las últimas lluvias.

Uno de los más perjudicados ha sido el de Vera con Reconquista; en dicho camino trabajan varias cuadrillas que han rehabilitado el puente sobre el arroyo El Toba, pero la ruta todavía está pesada para el tránsito y se cree que en la semana próxima podrán circular los vehículos sin dificultades.

La instalación de balsas sobre los arroyos El Cuzazo y Malabrigo ha permitido mantener el tránsito entre esta capital y Reconquista por las poblaciones de la costa.

Centro "Unión Empleados de Comercio"

La campaña por la sanción de la ley de jubilaciones

Delegados de la Confederación General de Empleados de Comercio, que actualmente gestionan la sanción del proyecto de la ley de jubilaciones para empleados, obreros y factores del comercio, han mantenido entrevistas con los presidentes de los bloques parlamentarios de la Cámara de Diputados de la Nación para solicitar de los mismos que al iniciarse las sesiones ordinarias se trate entre los primeros asuntos el despacho de la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados presentado el año anterior y que como se sabe es favorable en mayoría al proyecto de ley de jubilaciones.

Según ha informado la Confederación a sus filiales de todo el país, dichas entrevistas han arrojado resultados satisfactorios por lo que los organismos gremiales de empleados de comercio activarán la campaña de agitación en el curso del presente año a fin de lograr la sanción de la ley.

Segundo Congreso de la F.A.P. y Tercero del Gremio

Anteproyecto de ley orgánica de jubilación de periodistas

De conformidad con lo anunciado, durante los días 22, 23, 24 y 25 del corriente, tendrá lugar el Segundo Congreso de la Federación Argentina de Periodistas y Segundo Nacional del Gremio. El Congreso se desarrollará en Rosario, y la sesión de clausura tendrá lugar el día 25 en la ciudad de Paraná.

El Comité Ejecutivo del Congreso, ha remitido a las entidades afiliadas y a las que han sido invitadas a enviar delegados, el Boletín No. 2, que contiene el texto de la convocatoria, así como la nómina de los asuntos a tratar. El 22 por la mañana se realizará la sesión preparatoria, en cuya ocasión se procederá a la designación de la Comisión de Poderes y verificación de credenciales; se designará la mesa directiva del Congreso, se nombrará una comisión revisora de cuentas y se integrarán las comisiones internas. Por la tarde se realizará la sesión inaugural.

Los días 23 y 24 se deliberará sobre los siguientes puntos: Consideración de la memoria y balance e informe de la presidencia y la secretaría. Informe de la comisión revisora de cuentas. Informes de las asociaciones afiliadas con respecto a la colaboración prestada a la F. A. P. (Art. 27) y resolución del IV Congreso de Córdoba. Consideración del anteproyecto de ley de Jubilaciones y Pensiones de Periodistas. Despachos de comisiones internas. Proclamación del nuevo Comité Ejecutivo.

En el mismo Boletín se publica el informe del Comité Ejecutivo de la F. A. P., en el cual se da cuenta con toda amplitud de la actividad desarrollada durante el período de 1939-1941, y el anteproyecto de ley orgánica de Jubilaciones y Pensiones de Periodistas, en el cual se contemplan las modificaciones y agregados que conviene introducir en el régimen establecido.

Se insertan asimismo las proposiciones del C. E. y asociaciones afiliadas al próximo Congreso, así como las resoluciones de los Congresos de Córdoba (1938) y de San Juan y Mendoza (1939).

El 21 del corriente a las 12.30, en el local del Círculo de la Prensa de Rosario, se realizará una sesión extraordinaria del Comité Ejecutivo, para considerar el movimiento de tesorería de abril y mayo, lo relativo al Segundo Congreso de la F. A. P. y proposiciones al mismo. Terminada esta reunión se celebrará una conjunta con la C. D. del Círculo de la Prensa de Rosario y se pasará a cuarto intermedio hasta el 25 para considerar la terminación del mandato del actual C. E. y entrega de la institución a las nuevas autoridades elegidas por los respectivos círculos y proclamadas por el Congreso.

Dirección de Obras Públicas

Licitación del camino Alvear-Piñero

En la licitación para construir el camino Alvear a Piñero, en los dos primeros tramos, se han presentado las propuestas siguientes:

Primer tramo: Garibaldi Hnos., rebaja del 3.90 o|o; Nagnone y Cía., rebaja del 1.3 o|o; José Romanello, 7.45 o|o.

Segundo tramo: Garibaldi Hnos., rebaja del 2.80 o|o; los dos tramos, rebaja del 2.35 o|o; Nagnone y Cía., rebaja de 4.2 o|o; Juan D'Angelo y Cía., 0.27 o|o; José Romanello, 7.2 por ciento; en conjunto, 14.42 por ciento de rebaja.

El camino de Chapuy a Murphy

También se realizó la apertura de la licitación de la construcción del camino de Chapuy a Murphy, en el departamento Gral. López; presentándose las empresas siguientes: Nagnone y Cía., rebaja del 3.36 o|o; C.E.O.P.E., rebaja del 5.18 o|o; Jorge Espinoso, rebaja 0.80 o|o; Remigio Ochi e hijos, rebaja del 1.2 o|o; S. A. José María Aragón, rebaja del 3.26 o|o; Angeleri, Jannuzzi y Cía., aumento del 11.78 o|o; Acevedo y Shaw, aumento del 2 o|o; Carbonino, Kreuzer y Goicoetxea, 6.60; Walss y Weyting, aumento del 1.43 o|o; L. Chervay, aumento del 8 o|o.

Elección de vice presidente

Una corta reunión realizó el Directorio de Obras Públicas, con asistencia de todos los miembros del organismo que se constituyó recientemente.

El cuerpo, después de designar vice presidente al ing. Francisco Camarero, resolvió sesionar los días jueves a las 18.

Finalmente se dispuso que en la sesión de la semana venidera, sea tratado un proyecto de constitución de comisiones internas correspondientes a las secciones de la repartición.

Cooperadoras escolares

De la Escuela "Jorge Stephenson"

Tuvo lugar la asamblea general ordinaria de la cooperadora de la Escuela "Jorge Stephenson" que aprobó la memoria y balance del ejercicio vencido. Se introdujeron algunas modificaciones en los estatutos de la entidad, adaptándolos al reglamento de Sociedades Cooperadoras aprobado por el Consejo de Educación.

Se procedió a designar autoridades para el nuevo período, resultando elegidas para integrar la comisión directiva las siguientes personas: presidente Dr. Isidro M. Ballari; vice señor Adolfo C. Paviotti; secretaria Sta. Rosario Cello; pro secretario Sr. Pascual D' Amelio; tesorera Sra. Estefanía C. de Bourquin; pro tesorero Sr. Guillermo Differding; vocales Sres. Ignacio E. Romera y Salvador Sorbello.

Asimismo la asamblea resolvió que la C. D. continúe las gestiones ante el gobierno de la provincia y el Consejo de Educación, a los efectos de lograr la construcción del edificio propio para la escuela.

Se ausentó esta tarde a Elortondo el gobernador y el ministro de Hacienda

En Elortondo, departamento Gral. López, tendrá lugar mañana la inauguración de la Casa del Niño, construida por la Sociedad de Beneficencia, que preside la señora de Laplace.

Especialmente invitado concurrió el gobernador, acompañado por el ministro de Hacienda señor de los Santos y otros funcionarios.

Cooperadoras escolares

De la Escuela No. 4 "Sargento Cabral"

Las autoridades de esta institución hacen saber a los poseedores de números de la rifa organizada por la misma y que se sorteó por la Lotería Nacional el 9 del corriente, que resultaron favorecidos con el primer premio el No. 231, con el segundo el No. 640 y con el tercero el No. 382.

Los agraciados pueden pasar a retirar la orden de compra por el local de la escuela, Alvear 4571.

De la Escuela Industrial de Señoritas No. 5

La Comisión de la Cooperadora de la Escuela Industrial de Señoritas No. 5 "Dr. Aureliano Argento", ha invitado a sus asociados y al público en general a la asamblea general ordinaria que se realizará mañana a las 9.30, para tratar la memoria y el balance anual y renovación parcial de la comisión, en su local, Iturraspe 1282.

Inspección Nacional de Escuelas

El subsidio a la provincia de Santa Fe

En la Seccional Santa Fe de la Inspección Nacional de Escuelas, se informa que el Consejo Nacional de Educación, en su última sesión resolvió declarar a la provincia de Santa Fe, acogida por el corriente año, a los beneficios de la subvención nacional, ley No. 2737.

Traslado

A pedido de la interesada, el Consejo Nacional de Educación resolvió trasladar a la escuela No. 82, de Fuentes, departamento San Lorenzo, a la maestra de 4a. categoría de la escuela No. 14 de La Pampa, señorita Nélida Chesler.

Otras resoluciones

También resolvió el Consejo:

—Aceptar y agradecer a la Comisión Pro-edificio para la escuela No. 132, de estación Malabrigo, departamento General Obligado, la donación de 30.000 ladrillos y $ 1.000 en efectivo, para la construcción del local propio, y autorizar al Inspector seccional de Santa Fe para que gestione la permuta del terreno que posee el Consejo por otro indicado en el plano respectivo.

—Reconocer al señor Ovidio Elicoeche y a sus hijos Sara Isabel y Juan Antonio, el derecho de percibir los haberes que le hubieran correspondido a su extinta esposa señora Marina Isabel J. de Elicoeche, como maestra de la escuela No. 86 de Fighiera, departamento Rosario, disponiendo la liquidación y pago a su nombre por ser los hijos menores de edad.

Biblioteca Cosmopolita

Nuevas obras ingresadas

En la biblioteca de la Sociedad Cosmopolita han ingresado recientemente algunas de las obras más necesarias para los estudios de derecho y enseñanza secundaria, cuya nómina damos a continuación: Castillo Ramón S., Derecho comercial, 4 tomos; Ramos Juan P., Derecho penal, 5 ts.; Antokoletz Daniel, Derecho internacional público, 3 ts.; Bielsa Rafael, Derecho administrativo, 3 ts.; Bielsa Rafael, Régimen municipal; Lafaille Héctor, Derechos reales, 4 ts.; Lafaille Héctor, Contratos, 3 ts.; Lafaille Héctor, Derecho de familia; Lafaille Héctor, Obligaciones, 3 ts.; Lafaille Héctor, Sucesiones, 2 ts.; García Martínez F., El concordato y la quiebra, 3 ts.; González Calderón J. A., Derecho constitucional argentino, 3 ts.; Vico Carlos M., Derecho internacional privado, 4 ts.; Castro M., Procedimientos civiles, 3 ts. y Procedimientos penales, 2 ts.; Aftalion y García Olano, Introducción al derecho; Salvat R., Tratado de derecho civil; Schaffroth A., Repertorio práctico del nuevo código penal; Cabal y Atienza, Anotaciones al código de procedimientos en lo civil y comercial de la provincia de Santa Fe; Giusti Roberto F., Lecciones de literatura española y argentina; ídem, Lecciones de literatura española y antología anotada y comentada; Gandía Enrique de, Historia de la República Argentina; Tobal Gastón F., Lecciones de geografía argentina; Carbonell V. Manuel, Higiene; Lizeaga F. J., Higiene y puericultura; Bastaña F. M., Anatomía y fisiología humanas; Tonina T. A., Elementos de higiene; Menéndez Pidal R., Manual de gramática histórica española; Cortes Conde y Martín, Curso de idioma castellano, 3 ts.; González Calderón J. A., Instrucción cívica; Sommariva F. G., Lecciones de historia colonial americana y argentina; Saenz Valiente J. M., Curso de historia colonial americana y especialmente argentina; Morselli Emilio, Principios de lógica; Lenz Rodolfo, La oración y sus partes; Méndez Bejarano M., La ciencia en verso; Astolfi y Migone, Historia argentina; Grand Gent C. H., Introducción al latín vulgar; Cuvillier A., Introducción a la sociología; Echagüe Juan P., Vida literaria; Picón Salas M., Formación y proceso de la literatura venezolana; Frei Montalva E., La política y el espíritu; Giannantoni M., La vida de Gabriele D'Annunzio. Traducción de Camilo Quinzio.

Legislativas

LA SESION DE LA TARDE EN DIPUTADOS

A las 19 terminó ayer la sesión de Diputados, considerando, además del proyecto del señor Cousirat sobre el pago de los intereses por descuentos de sueldos del personal administrativo, la minuta del doctor Molina, del bloque radical, en que la Cámara solicita informes al P. E., respecto a la situación del magisterio.

Referente a dicha comunicación, el diputado por la Capital señor Raúl Emilio Aguirre expresó que se debían todas las fallas en tal asunto a los cálculos equivocados en el presupuesto.

Después de algunas palabras del doctor Herren, la minuta fué aprobada y la Cámara pasó a comisión el proyecto del señor Cousirat.

La citación de las asambleas

El bloque radical presentó un proyecto de reglamentación del artículo 17 del reglamento de la Cámara, respecto a la citación de las asambleas, con 48 horas de anticipación por lo menos; el proyecto fué muy debatido, interviniendo varios legisladores; se rechazó el tratamiento sobre tablas y pasó a comisión.

LA SESION NOCTURNA

A las 23.5 comenzó la sesión nocturna, iniciándose el tratamiento del proyecto del Poder Ejecutivo, concediendo facilidades a los deudores morosos de contribución directa y patentes para el pago de las imposiciones atrasadas.

Informado por el presidente de la comisión de hacienda, el proyecto es atacado por el doctor Sidney Rubino en el artículo en que se libera de multa a los impuestos atrasados a la herencia.

Se debate el proyecto, pero es aprobado en general y se pasa a tratar en particular y son aprobados los cinco primeros artículos, anulándose el sexto por entender la Cámara que no puede concederse la formación de una cuenta especial para montar un fichero, sin tener otros datos que los escasos del proyecto, y de esta manera los interesados pasarán a rentas generales.

Una discusión violenta

El diputado por Castellanos señor Antonio Alvarez habló sobre el artículo 60 —séptimo en el proyecto oficial— y formuló gravísimos cargos contra el gobierno anterior a raíz del asunto de la cuestión Fuentes.

El mencionado legislador leyó los artículos de varios diarios sobre las tramitaciones judiciales y administrativas en dicho asunto, diciendo que el gobierno era responsable por la pérdida de dos millones de pesos, pues era responsable del negociado que había en tal "affaire".

El doctor Herren replicó violentamente expresando que todo era calumnia y que si el diputado Alvarez estaba dispuesto a contestar algunas preguntas al respecto probaría que el asunto no había sido conocido en todos sus aspectos y que los artículos periodísticos no hacían fe, pues habían sido equivocados.

Prosiguió la consideración del proyecto que finalmente fué aprobado con algunas ligeras modificaciones, pero se discutieron largamente algunos aspectos del articulado en lo que se refiere a los convenios del P. E. con el Banco Provincial, para el cobro de los impuestos atrasados.

La reglamentación de las asambleas

El señor Cousirat presenta un proyecto reglamentario de las asambleas legislativas. Pide que se dé entrada, previa lectura, como había asuntos de preferencia ya señalada, no se aprueba la indicación.

La Cámara aprobó la minuta del señor Víctor Bigand, por Caseros, pidiendo los antecedentes de la canalización del Saladillo, con el fin de presentar un proyecto de ley.

Las inundaciones: La acción oficial

El presidente dispone que secretaría dé lectura a las respuestas del P. E., a las minutas sobre la acción oficial en las inundaciones en el Norte.

El Ministerio de Gobierno, expresa la nota, ha adoptado las medidas pertinentes para socorrer a los inundados y por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas han sido tomadas las disposiciones necesarias para que se efectúen las reparaciones inmediatas de los caminos y puentes para su rehabilitación.

La otra nota expresa que el P. E. ha iniciado ya las gestiones ante los poderes de la nación para que sean tomadas las providencias necesarias para socorrer a los inundados.

El diputado J. G. Doldán se refiere a las veces que ha señalado la necesidad de mejorar la zona Norte con una acción enérgica y expresa que el cuadro anterior se ve magnificado hasta el infinito por las inundaciones actuales.

Destaca el abandono de todos los gobiernos hacia la zona y sostiene que la acción oficial está en retardo otra vez; reseña la situación vial de los tres departamentos y termina su disquisición instando a los poderes públicos para que concurran cuanto antes en ayuda de los damnificados y pide el pronto despacho del proyecto del diputado por G. Obligado señor J. Vrillaud, que destina cien mil pesos para las familias perjudicadas, diciendo que debe ser inmediato el socorro, sino será tarde ya.

A la 1.30 el presidente levanta la sesión por moción del doctor Rubino, que fué aprobada por la Cámara.

LAS ACTIVIDADES DEL SENADO

La Cámara de Senadores realizó una sesión corta por la tarde; después de los asuntos entrados, se dió lectura a un despacho de la comisión de negocios constitucionales que envió al archivo numerosos asuntos; otras comisiones comunicaron igual decisión en varios asuntos que habían caducado.

Pasó a la comisión respectiva el proyecto del senador don Mauricio Questa, modificando el artículo 76 del Código de Procedimientos en lo civil y comercial sobre publicidad judicial.

Aprobó la Cámara la creación de un contralor de registros públicos en el departamento San Martín y el proyecto del P. E., destinando 10.000 pesos a la comisión pro monumento a Bernardo de Irigoyen en la localidad del mismo nombre en el departamento San Jerónimo.

Respecto a dicho asunto hablaron extensamente los senadores Ramírez y Grassi, que hicieron una detallada recordación de los méritos de don Bernardo de Irigoyen.

Finalmente aprobó el cuerpo un subsidio de 7.000 pesos propuesto por el senador Ramírez al tercer congreso de periodistas que se reunirá próximamente en Rosario.

Hoy no hubo sesiones

Como se descontaba, hoy no hubo sesión en Diputados; tampoco hubo en el Senado; anoche no se reunió esta última Cámara.

Se han hecho nombramientos de personal en la Cámara de Senadores

El vicegobernador ha designado por decreto de ayer a varios empleados y ordenanzas en el Senado, para ocupar los cargos vacantes por las cesantías decretadas días atrás. Son los siguientes:

Auxiliar de Comisión, al señor Guillermo José Ignacio de Goicoechea; Escribiente de Secretaría, al señor Alberto F. Franciosi; Taquígrafo de 2a., al Sr. Herberto Edgardo Lanteri; Jefe de Información Legislativa y Fichado de Leyes, al doctor Pedro Alberto Bonetto; Ayudante de la Biblioteca de la Legislatura, al señor Raúl A. Gilbert; Mensajero de la Biblioteca de la Legislatura, al señor Manuel Ovidio González; Auxiliar 1o. de la Comisión Compiladora de Leyes, al señor Enrique Antonio Ferro; Ordenanzas, a los señores Juan López Cuevas, Antonio López y Aquiles Maione y chófer al señor Silvio A. Fratoni.

Publicaciones

Boletín de la Asociación Argentina Empleados de la Marina Mercante

Ha sido puesto en circulación entre los empleados y obreros de la marina mercante argentina, el Boletín Nro. 7, de la asociación, que los mismos han formado el año pasado, con sede en la Capital Federal y seccionales y afiliados en todos los puertos del país.

El número de referencia está dedicado especialmente al primer aniversario de la Asociación Arg. de Empleados de la Marina Mercante, haciendo resaltar los progresos alcanzados, desde que a los 27 empleados reunidos el día 14 de marzo de 1940, se sumaron más de un millar y esa entidad, "fundada con el objeto de bregar para que la flamante ley de jubilaciones, pensiones y retiro de la Marina Mercante (Nro. 12.612), fuese una bella realidad dentro del menor plazo de tiempo posible", "ha logrado destacarse entre sus similares como una de las más capaces, autorizadas y representativas".

El Boletín se ocupa ampliamente de jubilaciones en funcionamiento, del régimen jubilatorio, la próxima elección del Directorio, etc. y contiene informaciones de interés para el gremio.

Información General

La nueva C. D. de la Cooperadora de la "Juan de Garay" de Piquete

En una reunión de vecinos, padres y docentes de la escuela No. 19 "Juan de Garay" de Piquete, quedó constituída la nueva comisión directiva de la sociedad cooperadora, resultando los cargos distribuídos entre las siguientes personas:

Presidenta: Sra. Delfina B. de Torres; vice, Celia M. de Bergallo; tesorera: Margarita B. de Cessa; pro: Haydée B. de Celli; secretaria: Zulema Domínguez; pro: Elena L. de Huber; vocales: Nieves I. de Beltrame, Kóda Ch. de Quinteros, Alberta I. de Decoud, Virginia P. de Ingaramo, Dora G. de Vilches y Amanda Gatti. Como asesor, el director del establecimiento, señor Domingo Piccolo.

En una próxima reunión se tratará el plan de acción que se llevará a la práctica durante el tiempo que dure la gestión de los nuevos miembros de la cooperadora.

Organizan festejos la Soc. Amigos Sto Cabral y C. A. V. Dora

Con motivo de la próxima celebración de la efeméride patria la Comisión Directiva de la Soc. Amigos del barrio Sto. Cabral en colaboración con el club Atlético Villa Dora, ha preparado una serie de festejos a desarrollar el día 25 del corriente. Entre los interesantes números que consigna el programa, merece destacarse el concurso que presentará el cuadro filodramático "Libertad" el 25, a las 21.30, en el campo de deportes que posee el C. Villa Dora, siendo libre la entrada.

Escuela de Oficios y Vespertina No. 4

La sección Sombrerería de la Escuela de Oficios y Vespertina No. 4, que funciona en calle Humberto 1o. No. 3311, pone a disposición del público dicho taller, para trabajos de encargo.

Dispone de personal numeroso y capacitado para atender los pedidos, cobrando únicamente un impuesto básico de $ 1, por trabajo.

Centro Social Gremial de Radiotécnicos

La comisión provisoria designada oportunamente, ha convocado a una asamblea general de adherentes al Centro Social y Gremial de Radiotécnicos y Afines, para mañana a las 9.30 en el local de la calle 23 sin nombre No. 2253 (Villa María Selva).

En esta asamblea se aprobarán los estatutos de la entidad y se procederá a la elección de la comisión directiva de la misma.

Federaciones de Sociedades Vecinales

Al celebrar en el día de ayer la reunión mensual ordinaria, consideró los siguientes puntos:

a) Autorizar la convocatoria para asamblea extraordinaria que con anterioridad a la fecha hiciera la presidencia, la que tendrá lugar el 14 del corriente a las 21.

b) Ratificar el contenido de la nota que hiciera la presidencia al señor Jefe de Policía, acerca de la vigilancia a que, según un comentario periodístico, se somete a las Sociedades Vecinales, haciendo constar los delegados presentes que las sociedades que representan no han sido objeto de ninguna molestia.

c) Autorizar a la presidencia para que solicite de las autoridades municipales tengan las consideraciones que se merecen los pedidos que ellas, como entidades reconocidas, han formulado o formulen en lo sucesivo.

d) Ponerse a disposición de la Comisión de Fiestas Populares en la confección de los programas a desarrollarse en cada barrio con motivo de las fiestas mayas.

e) Exhortar a las sociedades adheridas concurran con más asiduidad a las asambleas de este organismo.

Actos en la Biblioteca Mitre

La comisión de cultura de la Biblioteca Mitre que preside la profesora Srta. Dolores López Arnaldo, ha organizado una serie de actos con motivo de las próximas fiestas mayas.

El 12 del corriente se realizará un concurso de composición entre los alumnos más destacados de 5o., 6o. y 7o. grados de la Escuela Clemente San Martín.

El 21 a las 17.30 tendrá lugar una fiesta infantil con números preparados por maestras de la escuela referida. En este acto dirigirá la palabra a los niños la Srta. Dolores Arnaldo. Finalizado el mismo, se hará entrega de los premios del concurso de composiciones.

El 26 a las 18, el pianista Sr. Méjico ofrecerá un recital sobre la base de composiciones de autores clásicos.

Homenaje a la madre en el templo adventista

Tendrá lugar mañana a las 16

Mañana a las 16, tendrá lugar en el templo Adventista, sito en la calle Humberto 1o. No. 2941, un homenaje a la madre. En tal ocasión se desarrollará el siguiente programa:

Un canto, coro de niños; por J. Pisenda; Quinto mandamiento, por Oldemar Renner; Introducción, por Antonio Tortoreu; Invocación, por Eduardo Salazar; Mi madre, de R. Valega de Kriegholf, por varios niños; Honor y respeto, por Laura de Vargas; Hogar de mis recuerdos, cuarteto; La huérfana, por Emilia Weiser; Madre dulce, Madre, coro de niños; Poema a la madre, de Rubén Rodríguez, por Emma C. de Fanelli; Gratitud e ingratitud, por Luis Tabernero; Amor filial, de Amado Nervo, coro de niños; Carta de Mamá, por Cora Centini; El tiene una madre todavía, de E. Neuman, por Anita Gambetta; Pastel de amor para mamá, diálogo; Palabras finales, por S. C. Wilber; Mi madre, coro; Oración de despedida, por Gumersindo Rivero.